



**LEGADO**  
Seguimos jugando



# Memoria Institucional 2024





**Director Ejecutivo**

Luis Alfonso Zuazo Mantilla

**Jefe de Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización**

Jessica Paola Vílchez Villanueva

**Proveedores de información**

Unidad de Asesoría Jurídica

Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

Unidad de Infraestructura

Unidad de Integración y Promoción de Legado

Unidad de Gestión de Proyectos

Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

Unidad de Administración

Unidad de Gestión del Talento Humano

Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Coordinación**

Julia Guzmán Rojas

**Diseño y composición**

José Manuel Liza Avalos

# CONTENIDO

- PRESENTACIÓN ..... 5
- RESEÑA HISTÓRICA ..... 7
  - 1. INICIOS ..... 7
  - 2. EN EL 2024 ..... 9
- QUIENES SOMOS..... 11
  - 1. MISIÓN ..... 11
  - 2. VISIÓN ..... 11
  - 3. VALORES ..... 11
  - 4. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ..... 12
    - 4.1 Creación ..... 12
    - 4.2 Funciones ..... 12
    - 4.3 Organigrama ..... 14
- GESTIÓN INSTITUCIONAL ..... 15
  - 1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ..... 15
  - 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024 ..... 18
  - 3. UNIDADES FUNCIONALES: INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES LOGROS ..... 20
    - 3.1 Dirección Ejecutiva ..... 20
    - 3.2 Secretaría Administrativa ..... 21
    - 3.3 Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ..... 24
    - 3.4 Unidad de Integración y Promoción del Legado ..... 25
    - 3.5 Unidad de Infraestructura ..... 35
    - 3.6 Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes ..... 41
    - 3.7 Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones ..... 62
    - 3.8 Unidad de Gestión de Proyectos ..... 65
    - 3.9 Unidad de Asesoría Jurídica ..... 73
    - 3.10 Unidad de Gestión del Talento Humano ..... 74
    - 3.11 Unidad de Administración ..... 76
  - 4. Otros logros operativos ..... 78



## PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial Legado (PEL), actualmente adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros debido a un cambio de dependencia oficializado mediante el Decreto Supremo n.º 084-2023-PCM, tiene como objeto principal llevar a cabo las acciones de dirección, ejecución, implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Legado de los juegos deportivos nacionales así como los de carácter internacional. Además, se encarga de gestionar las inversiones correspondientes a los nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El PEL propone fomentar y transformar la cultura deportiva tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, contribuye al progreso del desarrollo deportivo en nuestro país, beneficiando a niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad y a la población en general, dentro del ámbito de nuestras competencias.

Las personas que forman parte del Proyecto Especial Legado están abocados a construir una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, basada en el legado que nos inspira. Se esfuerzan por fomentar el mutuo respeto entre hombres y mujeres, promoviendo acciones concretas para erradicar la discriminación y poner fin al acoso en los espacios deportivos.

El Proyecto Especial Legado presenta la Memoria Institucional 2024 con el propósito de destacar los logros más significativos alcanzados por la entidad en la ejecución de sus estrategias institucionales. Este documento refleja el cumplimiento de sus funciones y competencias, alineadas con los objetivos y acciones estratégicas establecidos para el período correspondiente.



HOME		GUESTS	
PTS	REB	PTS	REB
10	15	12	18
15	20	18	22
20	25	25	28
25	30	30	35
30	35	35	40
35	40	40	45
40	45	45	50
45	50	50	55
50	55	55	60



**LEGADO**  
Seguimos jugando





## RESEÑA HISTÓRICA

### 1. INICIOS

En enero de 2020, se publicó el Decreto de Urgencia n.° 004-2020, declarando de interés nacional la gestión, sostenibilidad y monitoreo del Legado de los VIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019. Este decreto otorga facultades al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para supervisar las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Asimismo, se le confiere la responsabilidad de gestionar, mantener, operar, disponer y asegurar la sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos.

El 20 de febrero de 2020, a través del Decreto Supremo n.° 007-2020-MTC, se introduce una modificación al Decreto Supremo n.° 002-2015-MINEDU. Esta modificación establece la creación del "Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos" (en adelante, Proyecto Especial Legado), siendo su propósito principal llevar a cabo acciones relacionadas con el mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

Estas acciones abarcan la prestación de servicios, la promoción de las sedes y la generación de ingresos derivados del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de propiedad y/o bienes en administración, según lo estipulado por la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes. El Proyecto Especial Legado cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa para llevar a cabo estas responsabilidades.



Mediante el Decreto Supremo n.º 025-2022-EF, publicado el 01 de marzo de 2022, se aprobó la transferencia de recursos presupuestarios a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Proyecto Especial Legado, para financiar los servicios básicos y el mantenimiento de las Torres de la Villa Panamericana y sus áreas comunes, en el marco del Decreto de Urgencia n.º 030-2020 que dispuso la afectación en uso y entrega temporal de la Villa Panamericana a favor de EsSalud.

Asimismo, mediante los Decretos Supremos n.º 024-2022-EF y n.º 109-2022-EF se autorizaron la transferencia de recursos presupuestarios, entre otros, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Proyecto Especial Legado, para financiar la continuidad de las operaciones de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) a nivel nacional implementados, hasta su cierre, en el marco de lo establecido en el numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia n.º 008-2021 que autorizó, de manera excepcional, al Ministerio de Salud para que, en tanto dure la Emergencia Sanitaria declarada por el Decreto Supremo n.º 008-2020-SA y sus prórrogas, a través del Proyecto Especial Legado, realice las contrataciones necesarias para garantizar la continuidad de las operaciones de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal implementados en el marco de lo dispuesto por los Decretos de Urgencia n.º 031-2020, n.º 055-2020 y n.º 080-2020, así como para que gestionen las contrataciones realizadas en el marco de dichas normas.

Mediante el Decreto Supremo n.º 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, se deroga el Decreto Supremo n.º 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia del COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, así como los Decretos Supremos n.º 030-2022-PCM, n.º 041-2022-PCM, n.º 058-2022-PCM, n.º 063-2022-PCM, n.º 069-2022-PCM, n.º 076-2022-PCM, n.º 092-2022-PCM, n.º 108-2022-PCM y n.º 118-2022-PCM los cuales disponen sus prórrogas y modificaciones.

Mediante el Decreto Supremo n.º 306-2022-EF, se autorizó la transferencia de recursos presupuestarios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Proyecto Especial Legado, para financiar los gastos asociados a la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, de acuerdo con lo siguiente:

- i) La operación y mantenimiento de los Centros de Vacunación, en el marco del Decreto de Urgencia n.º 043-2021
- ii) La operación, mantenimiento y cierre del Centro de Atención y Aislamiento Temporal, en el marco de los Decretos de Urgencia n.º 008-2021, n.º 055-2020 y n.º 080-2020; y
- iii) La continuidad de operación de la Planta Criogénica Pacasmayo, en el marco del numeral 2.1 de artículo 2 del Decreto Urgencia n.º 036-2021, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, conforme a lo establecido en el numeral 2 de la Cuadragésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 31365, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

Mediante el Decreto Supremo n.º 027-2022-EF, publicado el 03 de marzo de 2022, se autorizó la transferencia de recursos presupuestarios al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Proyecto Especial Legado, para financiar la continuidad de la operatividad y cierre paulatino de los veintiocho (28) Centros de Vacunación de Lima Metropolitana, en el marco del Decreto de Urgencia n.º 043-2021, que autorizó al Proyecto Especial Legado para que realice, a pedido del Ministerio de Salud, la función de operador logístico en la implementación del Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra el COVID-19, a nivel nacional.

En 2022, se efectuaron cinco cambios de directores ejecutivos en el Proyecto Especial Legado, lo que generó ajustes en los roles de directores y jefes de distintas unidades funcionales. A pesar de estas modificaciones, el Proyecto Especial Legado demostró su eficacia al abordar con éxito los significativos desafíos del año. Se mantuvo la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal, la Villa



Panamericana, los Centros de Vacunación de Lima Metropolitana y las plantas de oxígeno, contribuyendo así a la lucha contra el COVID-19.

Además, es importante destacar que las sedes se mantuvieron en funcionamiento a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia. Las Federaciones y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú lograron llevar a cabo entrenamientos, y se llevaron a cabo diversos eventos, tanto deportivos como no deportivos, en las instalaciones de las sedes del Clúster 1 que son: Villa Deportiva Nacional – VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador, Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres Villa María del Triunfo, Centro de Alto Rendimiento de Surf – Punta Rocas y Complejo Panamericano Costa Verde.

En el 2023, en el marco de la Ley n.º 31579 y con la experiencia de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 y el respaldo en la lucha contra el COVID-19, se establecieron medidas para gestionar inversiones y actividades relacionadas con la preparación de la "Copa Mundial de Fútbol Sub-17 – Perú 2023", a cargo del Proyecto Especial Legado; sin embargo, el fenómeno climatológico "El Niño Costero" afectó las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque, impactando en el desarrollo planificado del Mundial Sub-17-2023 en los estadios de Piura y Chiclayo.

En este mismo año, con el fin de maximizar el aprovechamiento y mantenimiento del legado de los juegos, se dispuso a través del Decreto Supremo n.º 084-2023-PCM que el Proyecto Especial Legado pasara de la dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a estar a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros para así obtener una mayor eficiencia de las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales; asimismo, la organización funcional cambió a la disposición de Unidades y Subunidades funcionales en vez de Direcciones y Oficinas que se estructuraba con la dependencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

## **2. EN EL 2024**

Con el respaldo en los resultados de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 y el mantenimiento activo de las sedes, la Organización Deportiva Panamericana Panam Sports concedió a Lima la realización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos en el 2027, en una jornada extraordinaria con un total de 52 votos en disputa de los cuales 28 votos fueron a favor de Lima.

En este 2024 se efectuaron 4 cambios de directores ejecutivos y varios cambios en los cargos de jefaturas de las Unidades; a pesar de las diferentes políticas institucionales por el cambio de directores y jefaturas, se logró ejecutar 592 actividades y eventos de carácter nacional e internacional entre los que destacan los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, el Mundial Femenino de Esgrima, el Mundial U17 de Vóley, el Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas, entre otros.

Por último, la realización de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario en Ayacucho contó con el apoyo organizacional de la Municipalidad de Ayacucho y la Universidad San Cristóbal de Huamanga, además de 11 patrocinadores, entre locales, de Lima y del extranjero.





## QUIENES SOMOS

### 1. MISIÓN

Garantizar infraestructura y servicios de calidad a través de la capacidad adquirida en los Juegos, creando valor social y bienestar para todos.

### 2. VISIÓN

Mejorar la calidad de vida para todos los ciudadanos a través de la capacidad transformadora del Legado.

### 3. VALORES

**SOLIDARIDAD:** Reducir las brechas económicas y sociales, y promover la imagen país, enriqueciendo vidas a través de los valores deportivos e impulsando el desarrollo de la sociedad.

**RESPONSABILIDAD:** Somos una institución pública con eficiente capacidad de gestión, acción y reacción, y nuestras decisiones siempre sitúan a la planificación sostenible al frente de nuestros objetivos.

**TRANSPARENCIA:** Seguimos reforzando un entorno de confianza, donde la claridad de información, la comunicación abierta, y el compromiso y comportamiento congruente de nuestro equipo nos avalan.

**DEDICACIÓN:** Nos esforzamos por cumplir nuestros objetivos respetando siempre lo nuestro, pero sin perder la mirada global para aprender y seguir mejorando la competitividad del país.

**VOLUNTAD:** Porque al igual que el poder del deporte, queremos ser un movilizador de comportamientos, generar bienestar y dejar huella en más peruanos



## 4. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

### 4.1 Creación

El Proyecto Especial Legado, se crea por el cambio de dependencia a la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el Decreto Supremo n.º 084-2023-PCM que modifica los artículos 1, 2 y 6 del Decreto Supremo n.º 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo n.º 007-2020-MTC, con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de dirección, ejecución, implementación, mantenimiento y sostenibilidad del Legado de los juegos deportivos nacionales; así como, gestionar las inversiones de los nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano; en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Entre sus responsabilidades se encuentran la provisión de servicios para fomentar la promoción de las sedes, así como la generación de ingresos a través del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de propiedades y/o bienes bajo su administración, de acuerdo con la normativa vigente y en coordinación con las entidades pertinentes. Todo esto se realiza manteniendo una autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, en concordancia con lo establecido en el Decreto Supremo n.º 084-2023-PCM.

### 4.2 Funciones

El Proyecto Especial Legado, en el marco al artículo 2 de la Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo n.º 084-2023-PCM, tiene como funciones las siguientes:

- a) Planificar, ejecutar, dirigir y verificar acciones e inversiones para la gestión, mantenimiento, operación, saneamiento físico legal, disposición y sostenibilidad del Legado de los juegos deportivos nacionales e infraestructuras a su cargo, en el marco de la normatividad vigente.
- b) Gestionar y realizar las acciones para el uso, aprovechamiento de las sedes y equipos del Proyecto Especial, en el marco de la normatividad vigente
- c) Prestar servicios para la promoción de las sedes, así como para generar rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente.
- d) Dirigir y ejecutar las acciones necesarias para la preparación y desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.
- e) Brindar apoyo técnico y administrativo que requiera el Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.
- f) Coordinar y articular con entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno; entidades privadas; con los organismos internacionales; y, organizaciones de la sociedad civil para la implementación de los planes y proyectos; así como, para el financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento a su cargo; según corresponda y en el marco de la normatividad vigente.
- g) Formular, evaluar y ejecutar las inversiones de los nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano, a nivel nacional, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y conforme a las disposiciones que la Presidencia del Consejo de Ministros determine en el marco del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- h) Ejecutar actividades de implementación de los nuevos Centros de Mejor Atención al Ciudadano, que comprende la habilitación física de la infraestructura y la adquisición de mobiliario,



equipamiento y software, conforme a las disposiciones que la Presidencia del consejo de Ministros determine en el marco del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

- i) Realizar la liquidación y cierre de las inversiones ejecutadas.
- j) Brindar, en el marco de su competencia, asistencia técnica a las entidades de los tres niveles de gobierno, en temas vinculados a la gestión y supervisión de proyectos (PMO), cuando estas la soliciten.
- k) Celebrar convenios y/o contratos en el marco de sus competencias.
- l) Las demás funciones que le asigne la Presidencia del Consejo de Ministros, su Manual de Operaciones o aquellas señaladas por norma expresa.

La organización del Proyecto Especial Legado se encuentra establecida en el Manual de Operaciones, aprobado con Resolución Ministerial n.º 006-2024-PCM, la cual se encuentra definida de la siguiente manera:

#### **UNIDAD DE DIRECCIÓN**

- Dirección Ejecutiva

#### **ÓRGANO DE CONTROL**

- Órgano de Control Institucional

#### **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

- Secretaría Administrativa

#### **UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: UNIDADES DE ASESORAMIENTO**

- Unidad de Asesoría Jurídica
- Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

#### **UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA: UNIDADES DE APOYO**

- Unidad de Administración
  - Subunidad de Logística
  - Subunidad de Control Patrimonial
  - Subunidad de Tesorería y Contabilidad
- Unidad de Gestión del Talento Humano
- Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

#### **UNIDADES DE LÍNEA**

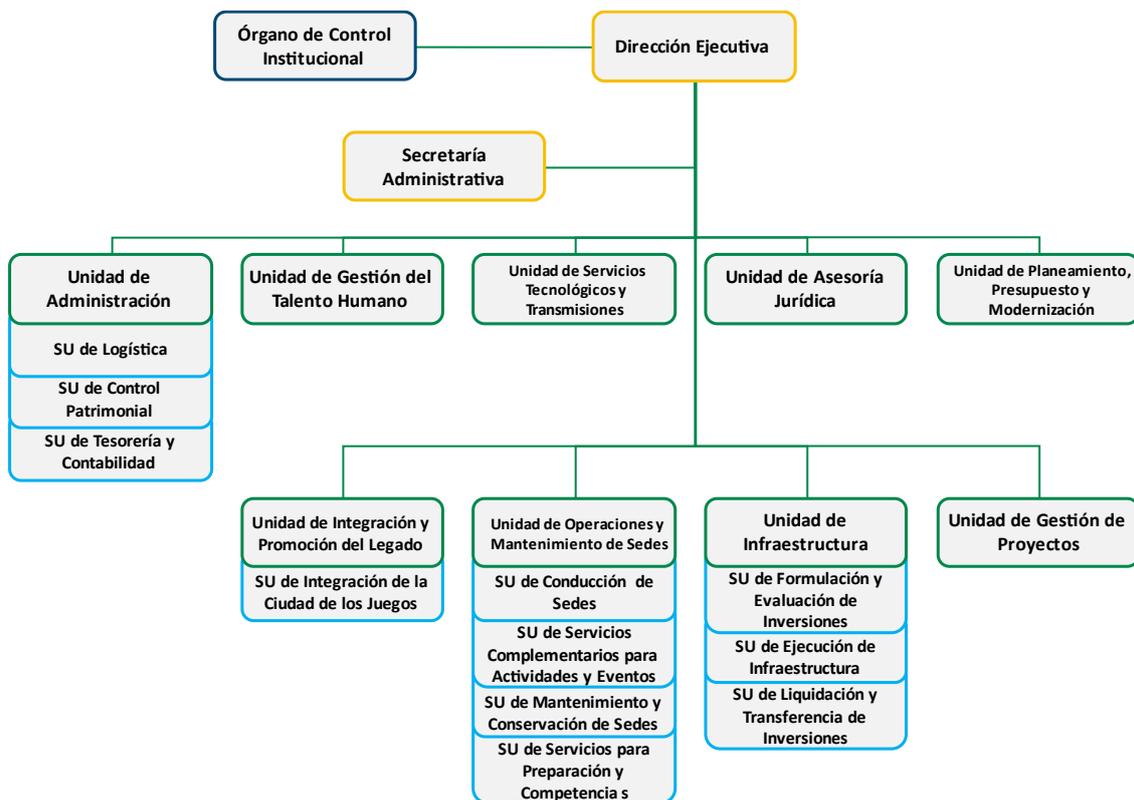
- Unidad de Integración y Promoción del Legado
  - Subunidad de Integración de la Ciudad de los Juegos
- Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes
  - Subunidad de Conducción de Sedes
  - Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos
  - Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes
  - Subunidad de Servicios para Preparación y Competencias
- Unidad de Infraestructura
  - Subunidad de Formulación y Evaluación de Inversiones
  - Subunidad de Ejecución de Infraestructura
  - Subunidad de Liquidación y Transferencia de Inversiones
- Unidad de Gestión de Proyectos



### 4.3 Organigrama

La estructura organizacional del Proyecto Especial Legado se define de la siguiente manera:

*Ilustración 1. Organigrama Proyecto Especial Legado*





## GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

El cumplimiento de las metas institucionales programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, se muestra a través de las once (11) unidades funcionales.

En el caso de la Dirección Ejecutiva y Secretaría Administrativa se superó en 27.7% por encima de la meta de las actividades operativas programadas.

*Tabla 1. Cumplimiento de metas institucionales, Dirección Ejecutiva y Secretaría Administrativa*

Centro de costos	2024		% de avance de meta física
	Programación física	Ejecución física	
Dirección ejecutiva	1,064	1,372	128.9%
Secretaría administrativa	57	60	105.3%
<b>Total</b>	<b>1,121</b>	<b>1,432</b>	<b>127.7%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En el caso de las unidades funcionales de asesoramiento, se superó en 38.5% la meta de las actividades operativas programadas, cuya unidad principal de medida fue documento.



**Tabla 2. Cumplimiento de metas institucionales, Unidades funcionales de asesoramiento**

Centro de costos	2024		% de avance de meta física
	Programación física	Ejecución física	
Unidad de Asesoría Jurídica	328	447	136.3%
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	145	208	143.4%
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>655</b>	<b>138.5%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En el caso de las unidades funcionales de apoyo, se cumplió el 88.1% de las actividades operativas programadas, siendo la de mayor cumplimiento la Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones (USTT) con el 129.7%, seguido de la Unidad de Administración (UA) con el 109.5%.

**Tabla 3. Cumplimiento de metas institucionales, Unidades funcionales de apoyo**

Centro de costos	2024		% de avance de meta física
	Programación física	Ejecución física	
Unidad de Administración	567	621	109.5%
Unidad de Gestión del Talento Humano	704	439	62.4%
Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones	145	188	129.7%
<b>Total</b>	<b>1,416</b>	<b>1,248</b>	<b>88.1%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En el caso de las unidades funcionales de línea, el índice de cumplimiento superó en 67.3% la meta programada; además, la unidad de mayor resultado fue la Unidad de Infraestructura con el 196.8%, seguido de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes (UOPMAS) con el 169%, luego la Unidad de Integración y Promoción del Legado (UIPROL) con el 138.9%.

**Tabla 4. Cumplimiento de metas institucionales, Unidades funcionales de línea**

Centro de costos	2024		% de avance de meta física
	Programación física	Ejecución física	
Unidad de Integración y Promoción del Legado	9,715	13,494	138.9%
Unidad de Infraestructura	313	616	196.8%
Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes	166,335	281,023	169.0%
Unidad de Gestión de Proyectos	39	39	100.0%
<b>Total</b>	<b>176,402</b>	<b>295,172</b>	<b>167.3%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

En el consolidado de las 11 unidades funcionales, se superó en 66.4% la programación de la meta.



**Tabla 5. Cumplimiento de metas institucionales, Consolidado**

Centro de costos	2024		% de avance de meta física
	Programación física	Ejecución física	
Dirección ejecutiva	1,064	1,372	128.9%
Secretaría administrativa	57	60	105.3%
Unidad de Asesoría Jurídica	328	447	136.3%
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	145	208	143.4%
Unidad de Administración	567	621	109.5%
Unidad de Gestión del Talento Humano	704	439	62.4%
Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones	145	188	129.7%
Unidad de Integración y Promoción del Legado	9,715	13,494	138.9%
Unidad de Infraestructura	313	616	196.8%
Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes	166,335	281,023	169.0%
Unidad de Gestión de Proyectos	39	39	100.0%
<b>Total</b>	<b>179,412</b>	<b>298,507</b>	<b>166.4%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A nivel de metas financieras, el monto ejecutado al finalizar el 2024 fue de más de 239 millones de soles lo que representó un 98.4% de ejecución presupuestal.

**Tabla 6. Metas financieras según Unidad funcional, por PIM programado vs ejecutado**

Unidad funcional	Meta financiera 2024		% de avance
	PIM	Ejecutado	
Dirección ejecutiva	1,661,970	1,626,288	97.9%
Secretaría administrativa	1,175,248	1,171,411	99.7%
Unidad de Asesoría Jurídica	1,454,456	1,453,691	99.9%
Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	2,281,276	2,270,249	99.5%
Unidad de Administración	13,048,368	12,747,553	97.7%
Unidad de Gestión del Talento Humano	3,437,179	3,378,621	98.3%
Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones	13,866,766	13,366,102	96.4%
Unidad de Integración y Promoción del Legado	15,786,926	15,635,628	99.0%
Unidad de Infraestructura	70,586,884	69,210,407	98.0%
Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes	118,261,423	116,795,579	98.8%
Unidad de Gestión de Proyectos	1,782,685	1,773,211	99.5%
<b>Total</b>	<b>243,343,181</b>	<b>239,428,738</b>	<b>98.4%</b>

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

El presupuesto inicial aprobado del Proyecto Especial Legado en el 2024 ascendió a S/ 275,599,933.00 (doscientos setenta y cinco millones quinientos noventa y nueve mil novecientos treinta y tres con 00/100 soles), mientras que el Presupuesto Institucional Modificado se actualizó con S/ 243,343,181.00 (doscientos cuarenta y tres millones, trescientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y uno con 00/100 soles).

**Tabla 7. Presupuesto y ejecución 2024**  
(En soles)

Dependencia	PIA	PIM	Certificación	Com.Anual	Ejecución			%
					Att.Com.Mens	Devengado	Girado	
PCM	275,599,933	243,343,181	241,504,694	240,890,275	239,431,738	239,428,738	239,353,898	98.4%
<b>Total</b>	<b>275,599,933</b>	<b>243,343,181</b>	<b>241,504,694</b>	<b>240,890,275</b>	<b>239,431,738</b>	<b>239,428,738</b>	<b>239,353,898</b>	<b>98.4%</b>

Periodo: 2024

Fuente: SIAF, Consulta amigable

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A nivel de recursos obtenidos, durante el año 2024 solo se contó con los recursos ordinarios.

**Tabla 8. Presupuesto y ejecución 2024, según Tipo de fuente de recursos**  
(En soles)

Tipo de fuente de recursos	PIA	PIM	Certificación	Com.Anual	Ejecución			%
					Att.Com.Mens	Devengado	Girado	
Recursos ordinarios	275,599,933	243,343,181	241,504,694	240,890,275	239,431,738	239,428,738	239,353,898	98.4%
<b>Total</b>	<b>275,599,933</b>	<b>243,343,181</b>	<b>241,504,694</b>	<b>240,890,275</b>	<b>239,431,738</b>	<b>239,428,738</b>	<b>239,353,898</b>	<b>98.4%</b>

Periodo: 2024

Fuente: SIAF, Consulta amigable

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

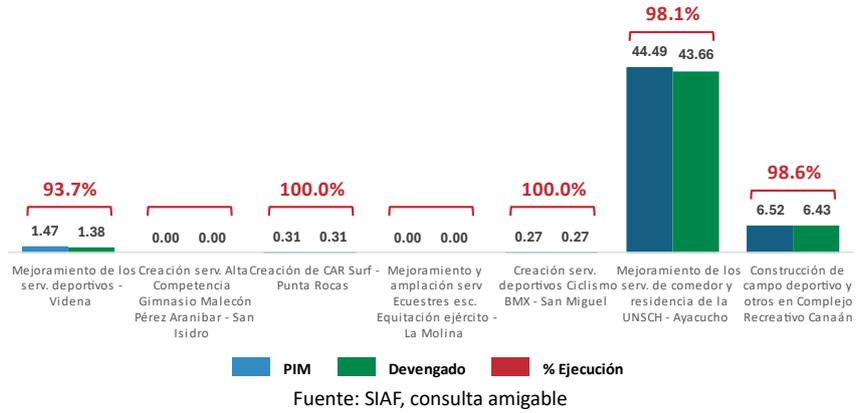
Asimismo, se asignó presupuesto para financiar los siguientes proyectos:

- Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional – Videna
- Creación del servicio de Alta Competencia de Gimnasia en el Malecón Pérez Aranibar – San Isidro
- Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en la playa Punta Rocas – Punta Negra
- Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos ecuestres de la Escuela de Equitación del Ejército – La Molina
- Creación de los servicios deportivos de Ciclismo BMX, Patinaje de velocidad, Vóleybol playa, Ciclismo freestyle y Skateboarding – San Miguel
- Mejoramiento de los servicios del comedor y residencia de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga – Ayacucho
- Construcción de campo deportivo, cobertura de instalaciones deportivas y vestuarios y/o SSHH de usuarios, remodelación de campo menor y otros en Complejo Recreativo Canaán

A este nivel, 2 de los 7 proyectos programados alcanzaron el 100% de ejecución presupuestal, 2 proyectos superaron el 98% y uno alcanzó el 93%.



**Ilustración 2. Presupuesto y ejecución 2024, según Proyectos**  
(En millones de soles)



A nivel de Genérica de Gasto, la Genérica de Gasto 2.3 “Bienes y Servicios” presentó una ejecución de gasto de 98.3% de los S/. 130.27 millones asignados.

En la Genérica de Gasto 2.5 “Otros Gastos” se ejecutó el 98.3% del PIM de S/ 0.45 millones.

Para la Genérica de Gasto 6.24 “Donaciones y Transferencias”, se presentó una ejecución de gasto de 100,0% con respecto a su PIM de S/ 27.52 millones.

Por otra parte, la Genérica de Gasto 6.26 “Adquisición de Activos No Financieros” presentó una ejecución del gasto de 97,6% con respecto a su PIM de S/ 57.09 millones.

Finalmente, la Genérica de Gasto 2.1 “Personal y obligaciones” presentó una ejecución del gasto de 98.6% de los S/. 24.04 millones asignados por PIM.

**Tabla 9. Presupuesto y ejecución 2024, según Genérica de gasto**  
(En soles)

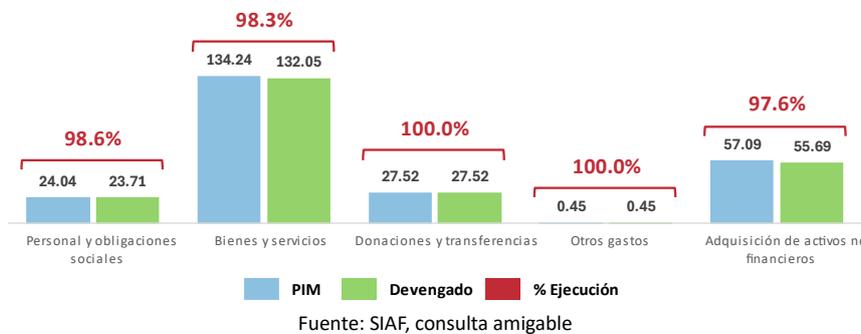
Genérica de Gasto	PIA	PIM	Certificación	Com.Anual	Ejecución			%
					Att.Com.Mens	Devengado	Girado	
Personal y obligaciones	26,205,491	24,042,330	23,813,497	23,712,766	23,710,365	23,710,365	23,707,775	98.6%
Bienes y servicios	130,265,090	134,241,325	132,947,398	132,608,884	132,057,230	132,054,230	131,981,981	98.3%
Donaciones y transferencias	15,221,349	27,518,907	27,516,936	27,516,936	27,516,936	27,516,936	27,516,936	100.0%
Otros gastos		453,040	453,034	453,034	452,983	452,983	452,983	100.0%
Adquisición de activos	103,908,003	57,087,579	56,773,829	56,598,656	55,694,224	55,694,224	55,694,224	97.6%
<b>Total</b>	<b>275,599,933</b>	<b>243,343,181</b>	<b>241,504,694</b>	<b>240,890,275</b>	<b>239,431,738</b>	<b>239,428,738</b>	<b>239,353,898</b>	<b>98.4%</b>

Periodo: 2024

Fuente: SIAF, Consulta amigable

Elaboración: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Ilustración 3. Presupuesto y ejecución 2024, según Genérica de gasto**  
(En millones de soles)





### 3. UNIDADES FUNCIONALES: INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES LOGROS

#### 3.1 Dirección Ejecutiva

##### 1. Información General

La Dirección Ejecutiva ejerce la representación del Proyecto Especial Legado y la Titularidad de la Unidad Ejecutora.

##### 2. Principales Logros

Durante el 2023, la gestión de la Dirección Ejecutiva alcanzó los siguientes logros:

En el ámbito del Proyecto Especial Legado:

- En la ejecución presupuestaria consolidada se alcanzó el 98.1% de nivel de ejecución siendo la ejecución del 99.5% durante el periodo con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y, la ejecución del 96.2% durante el periodo con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Se actualizaron el Plan Maestro de Legado y el Plan de Gestión Ambiental, ambos con un horizonte al 2029.
- Se firmaron 6 convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, además de 33 convenios de colaboración interinstitucional con las Federaciones Deportivas Nacionales.
- En el marco del Convenio Interinstitucional entre el PEL y la PUCP, se trabajó de manera conjunta con la Facultad de Arte y Diseño de la PUCP el desarrollo de un curso cuyos resultados favorecieron en la obtención de un portal web con una mejor experiencia para el usuario con mejoras en la presentación de los talleres de Legado, mejoras en el anuncio de los talleres y eventos a próximos a realizarse, facilidades para el registro de usuarios y el módulo de compras.
- Se ha realizado la entrega de 58 de los 65 departamentos ofrecidos a los Atletas Medallistas de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos Lima 2019 quedando 7 departamentos a la espera de la decisión de los deportistas para programar su entrega.
- Se han desarrollado exitosamente 10 ediciones de Festilegado con la asistencia de 35,054 personas en 4 sedes de Legado y con un 92% de satisfacción; asimismo, 66 de cada 100 personas que asistieron afirmaron que recomendarían a otros.
- Se promovió la práctica deportiva y recreativa de manera gratuita y en favor de la comunidad, habilitando espacios dentro del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres en Villa María del Triunfo; como resultado, se tuvo la participación de 70,867 personas.
- Se desarrollaron 250 eventos deportivos nacionales e internacionales organizados por las Federaciones Deportivas Nacionales.
- Se alojaron 3,520 personas en el Hospedaje del Centro de Alto Rendimiento de Surf en Punta Rocas y el Hospedaje del Estadio Atlético de la Videna que fueron parte de 90 eventos. En cuanto al nivel de satisfacción por la atención recibida, más del 90% se mostraron satisfechos.
- En materia del soporte tecnológico, se actualizaron los equipos tecnológicos como desktops y laptops además de adquirir equipos de impresión multifuncional.
- Desarrollo del sistema de reservas de espacios que, para la sede de Villa María del Triunfo, se registraron más de 70 mil registros de reservas.



- En materia del compromiso ambiental, se realizó el monitoreo de Calidad Ambiental en las cinco sedes deportivas obteniendo como resultado que los parámetros evaluados cumplen con los Estándares de Calidad Ambiental para Aire (ECA – Aire), establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM).
- En lo que respecta a la participación de Legado en las redes sociales, se logró la publicación de 174 notas de prensa en la página web, en temas relacionados a torneos, actos protocolares, campañas de comunicación entre otros; por otra parte, se obtuvo 1,391 menciones positivas en distintos medios de comunicación nacional entre los que destacaron TV Perú, Canal N, Latina, Movistar Deportes, entre otros.
- Se realizó el registro fotográfico de las actividades deportivas, institucionales y sociales que comprende más de 9 mil imágenes seleccionadas y organizadas en 254 galerías del portal Flickr.
- Se obtuvo el premio “Ciudad al Liderazgo Urbano” en la categoría “Buena Gestión Urbana”.
- Se obtuvo el premio “Creatividad Empresarial 2023” en la categoría Gestión con propósito – Buen Gobierno Corporativo (sector público).
- Se ganó el concurso Buenas Prácticas de Gestión Inclusiva 2023 con el proyecto “Legado para Todos” en la categoría Deporte.

En el ámbito de la preparación para los Juegos Bolivarianos 2024:

- Se culminó la elaboración de los libros 0 y 1 con los diagramas operacionales de las sedes de competencia y no competencia (Villa Bolivariana) con sus respectivas Matrices de Necesidades y SOA (Schedule of acomodation).
- Se culminó la formulación del Proyecto de Pre-Inversión para la construcción de la Residencia Universitaria y el Comedor en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) que será empleada como Villa Deportiva Bolivariana.
- Se realizaron los anteproyectos arquitectónicos de la Villa Bolivariana y del Completo Deportivo Leoncio Prado.
- Se realizó el saneamiento físico legal del Skate Park como sede de Competencia con la inscripción registral ante SUNARP.

## 3.2 Secretaría Administrativa

### 1. Información General

La Secretaría Ejecutiva es la responsable de la coordinación y supervisión de las unidades funcionales a cargo de los sistemas administrativos y de asesoría jurídica; así como de la gestión y conducción del voluntariado y la acreditación de los actores involucrados en los Juegos.

### 2. Principales Logros

En el ámbito de supervisar la implementación de recomendaciones y el levantamiento de observaciones formuladas por la Contraloría General de la República y la implementación del Sistema de Control Interno (SCI):

- **Supervisar la implementación de recomendaciones y el levantamiento de observaciones formuladas por la Contraloría General de la República.** En este aspecto, se han emitido 229 documentos entre cartas, informes memorandos, memorandos múltiples y oficios, con los cuales se ha atendido las solicitudes de información realizadas por las diferentes instituciones que componen el Sistema de Control, para los diversos



servicios implementados como son: auditoría financiera, auditorías de cumplimiento, controles concurrentes y otros.

**Tabla 10. Documentos elaborados para atender los pedidos de información de las instituciones que integran el SCI**

Tipo documento	Sector dependiente		
	MTC	PCM	Total
Carta	50	0	50
Informe	13	20	33
Memorando	6	4	10
Memorando múltiple	8	25	33
Oficio	77	26	103
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>75</b>	<b>229</b>

Periodo: 2023

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

Elaboración: Secretaría ejecutiva

- **Implementación del Sistema de Control Interno.** En el marco del Sistema de Control Interno (SCI), la Secretaría Ejecutiva ha emitido sesenta y un (61) documentos entre informes, memorandos, memorandos múltiples y oficios, con los cuales se ha realizado el monitoreo a la implementación del SCI e informado al respecto a los órganos del Sistema de Control y a la Alta Dirección del Proyecto Especial Legado.

**Tabla 11. Documentos emitidos, según tipo de documento, por sector**

Tipo documento	Sector dependiente		
	MTC	PCM	Total
Informe	2	12	14
Memorando	3	4	7
Memorando múltiple	7	23	30
Oficio	8	2	10
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>41</b>	<b>61</b>

Periodo: 2023

Fuente: Sistema de Trámite Documentario

Elaboración: Secretaría ejecutiva

En el ámbito de presupuesto público, planeamiento estratégico y modernización de la gestión pública.

#### **Presupuesto público**

- Al Proyecto Especial Legado en el año fiscal 2023 se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 135.94 millones, de los cuales al 31 de diciembre de 2023 se logró devengar la suma de S/ 133.35 millones, lográndose con ello un avance del 98.1% de ejecución presupuestal.

Para lograr el avance de ejecución antes mencionada, la Secretaría Ejecutiva diseñó una estrategia de gasto en coordinación con los órganos de apoyo y las direcciones de línea del PEL, como, la entrega de un adelanto directo por la adenda n.º 8 del Contrato de prestación de servicios de gestión de instalaciones a las sedes; el pago a Luz del Sur por los derechos de obtener nuevos suministros de energía eléctrica para la Villa Panamericana; entre otros.



**Tabla 12. Ejecución presupuestal 2023, según Genérica de gasto**

Genérica de gasto	PIM	Devengado	Saldo	% Ejecución
5.23 Bienes y servicios	128,708,235	126,562,089	2,146,146	98.3%
5.25 Otros gastos	1,837,438	1,819,254	18,184	99.0%
6.24 Donaciones y transferencias	119,441	119,441	0	100.0%
6.26 Adquisición de activos no financieros	5,278,598	4,853,079	425,519	91.9%
<b>Total</b>	<b>135,943,712</b>	<b>133,353,863</b>	<b>2,589,849</b>	<b>98.1%</b>

Periodo: 2023  
 Fuente: Consulta amigable MEF  
 Elaboración: Secretaría ejecutiva

### Planeamiento estratégico

- La Secretaría Ejecutiva en el año 2023 ha emitido veintiséis (26) documentos entre memorandos y memorandos múltiples, mediante los cuales se ha reportado el logro de las acciones operativas de la Secretaría Ejecutiva así como difundido el logro operativo de las unidades funcionales del PEL.

**Tabla 13. Documentos emitidos, según tipo de documento, por sector**

Tipo documento	Sector dependiente		
	MTC	PCM	Total
Memorando	9	5	14
Memorando múltiple	8	4	12
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>26</b>

Periodo: 2023  
 Fuente: Sistema de Trámite Documentario  
 Elaboración: Secretaría ejecutiva

### Modernización pública

- El PEL viene implementando la certificación en los sistemas de gestión de la calidad (ISO 9001) y en el sistema de gestión de activos (ISO 55001), denominado el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Al respecto, la Secretaría Ejecutiva en el año 2023 ha emitido catorce (14) documentos entre informes, memorandos y memorandos múltiples, mediante los cuales se ha realizado el seguimiento al avance de la implementación del SIG.

**Tabla 14. Documentos emitidos, según tipo de documento, por Sector**

Tipo documento	Sector dependiente		
	MTC	PCM	Total
Informe	1	0	1
Memorando	2	10	12
Memorando múltiple	0	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>14</b>

Periodo: 2023  
 Fuente: Sistema de Trámite Documentario  
 Elaboración: Secretaría ejecutiva



### 3.3 Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

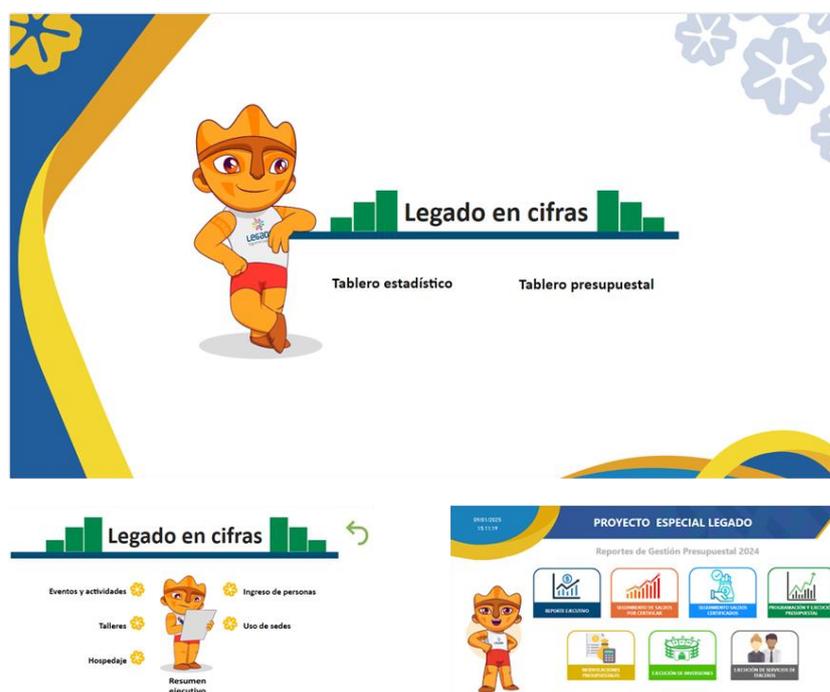
#### 1. Información General

Es la unidad funcional de asesoramiento responsable de dirigir y supervisar los procesos de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público y modernización de la gestión pública del Proyecto Especial Legado, en el marco del Plan Maestro, los Acuerdos de Implementación suscritos con el Gobierno del Reino Unido aplicación de los contratos NEC.

#### 2. Principales Logros

- Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) mediante RM n.º 313-2023-PCM de fecha 28-12-2023 y la actualización del PIM ascendió a S/. 243,343,181.00 (doscientos cuarenta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ciento ochenta y uno con 00/100 soles) de los cuales se ejecutaron el 98.4%.
- Aprobación del POI 2024 en su tercera versión la cual estuvo alineada al Manual de Operaciones (MOP).
- En la implementación del Sistema de Información Estadística Institucional, se identificó varias fuentes de información así como el medio con el que se obtienen los datos, con ello, se desarrolló un portal en Power Bi para la centralización de la información estadística de la institución. Adicionalmente se elaboraron boletines estadísticos mensuales.

*Ilustración 4. Presentación estadística "Legado en cifras", Menú principal*



- Se logró culminar satisfactoriamente la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) obteniendo las certificaciones ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad) e ISO 55001 (Sistema de Gestión de Activos) siendo la primera entidad del sector público en obtener esta última certificación.



- Se gestionó y elaboró el informe técnico para la conformación de los equipos de trabajo para la preparación y desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 y otros juegos deportivos que se le asignen al Proyecto Especial Legado.
- Se elaboró los siguientes informes técnicos: Informe técnico sobre delegación de facultades en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley n.º 29230, iniciativa privada para la aprobación del Manual de Mantenimiento, conformación del Comité de Promoción de la Inversión Privada de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se brindó asistencia técnica a las unidades funcionales en lo siguiente:
  - Ficha de Procesos nivel “0”
  - Interacción de procesos nivel “0”
  - Inventario de procesos y procedimientos (inventario total)

### 3.4 Unidad de Integración y Promoción del Legado

#### 1. Información General

La Unidad de Integración y Promoción del Legado (UIPROL) es la unidad funcional de línea responsable de realizar las acciones para el uso, aprovechamiento y promoción de las sedes y otras infraestructuras a su cargo y/o intervenidas por el PEL como parte de la integración urbana, social y comercial. Asimismo, es responsable de la integración de la ciudad para la realización de los Juegos y otros a su cargo.

De acuerdo con el ROF, las funciones de UIPROL son las siguientes:

- a) Proponer e implementar planes, actividades y eventos de promoción e integración urbana, social y comercial para la apertura de las sedes a la comunidad, así como de otras infraestructuras a cargo y/o intervenidas por el PEL, en coordinación con las entidades correspondientes.
- b) Proponer planes y otros instrumentos de buenas prácticas de gestión ambiental en las sedes y otras infraestructuras a su cargo y/o intervenidas por el PEL, así como participar en la supervisión y ejecución en el ámbito de su competencia.
- c) Proponer y coordinar la suscripción de actas, convenios de colaboración interinstitucional, acuerdos comerciales y contratos con actores públicos y/o privados, para la promoción y uso de las sedes y equipos del PEL, y otras infraestructuras a su cargo, así como supervisar y evaluar su cumplimiento, en el ámbito de su competencia.
- d) Diseñar, planificar, coordinar y monitorear servicios y/o productos para el uso y aprovechamiento de las sedes y otras infraestructuras a su cargo y/o intervenidas por el PEL.
- e) Gestionar el tarifario de servicios no exclusivos prestados por el PEL, en coordinación con las unidades funcionales correspondientes.
- f) Concluir, promover, coordinar y gestionar la emisión y venta de entradas en los eventos deportivos y no deportivos en las sedes del PEL.
- g) Gestionar las licencias comerciales de publicidad, derechos de propiedad intelectual y otros derechos de explotación comercial en las sedes y de los activos administrados por el PEL.
- h) Proponer y ejecutar el Plan de Estrategia Publicitaria para el posicionamiento del PEL y la visibilidad de los atletas y para atletas en el ecosistema digital y presencial, así como proponer y supervisar la promoción de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.



- i) Gestionar y operar los canales presenciales y digitales de atención y comercialización para el uso, aprovechamiento y promoción de las sedes y otras infraestructuras a su cargo y/o intervenidas por el PEL.
- j) Proponer y ejecutar la investigación y el análisis de mercado para la creación, el desarrollo y la actualización de productos y servicios, así como elaborar reportes de indicadores de mercadotecnia y de generación de ingresos.
- k) Implementar la ambientación en los eventos deportivos y sociales, controlando el correcto uso de los bienes intelectuales del PEL y los estándares de calidad en los eventos deportivos y sociales propios y organizados por terceros en las sedes y en otras infraestructuras a cargo del PEL.
- l) Proponer y aplicar lineamientos, directivas y otros documentos, en el ámbito de su competencia.
- m) Emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia.
- n) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a Ejecutivo/a en el marco de su competencia o aquellas que le correspondan por norma expresa.

## 2. Principales Logros

La Unidad de Integración y Promoción del Legado ha alcanzado los siguientes logros en materia de Gestión Urbana, Gestión Social, Gestión de Marketing, Gestión Comercial y Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024:

### Gestión Urbana

- Se obtuvo el primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas de Accesibilidad Universal organizado por el Colegio de Arquitectos del Perú en la categoría Gestión de la Accesibilidad en mérito a nuestro compromiso por gestionar, a través de la propuesta “Legado Accesible”, entornos inclusivos y seguros para las personas con discapacidad que incluyeron rampas, señalización podotáctil, ascensores para silla de ruedas, baños adaptados, pasadizos amplios, entre otros.
- Reconocimiento positivo de Besco S.A.C. a través del informe de evaluación de la iniciativa privada en proyectos en activos (IPPA) denominado “Nueva Villa Panamericana”. Se destacó en el informe la sostenibilidad económica-financiera, social, ambiental e institucional de la propuesta, así como su viabilidad sin requerir inversión de recursos públicos ni la asunción de riesgos por parte del Estado.
- Se promovió al personal de la institución el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, en el marco de la Ley n.º 30936 y en concordancia con el pilar urbano-ambiental, orientado a la reducción del impacto ambiental y la disminución de la huella de carbono.

### Gestión Social

- Se alcanzó más de 90,000 beneficiarios en el marco de la realización de más de 120 actividades y eventos de carácter social, cultural y recreativo a favor de la comunidad. Dichas actividades y eventos fueron realizados en coordinación con instituciones públicas y privadas así como asociaciones sin fines de lucro.
- Se alcanzó más de 75,000 beneficiarios en la realización de actividades físicas en espacios deportivos comunitarios de la sede Villa María del Triunfo.
- Se suscribieron 52 convenios de Colaboración Interinstitucional para el relacionamiento institucional del Proyecto Especial Legado, así como para la promoción de actividades y eventos a favor de la comunidad.



- Se lograron 6,305 asistencias a las salas de estudio coworking donde los estudiantes y ciudadanos pueden desarrollar sus actividades académicas y/o de investigación en espacios ofrecidos en favor de la ciudadanía. Estas salas vienen funcionando en las sedes Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.
- Se alcanzó la participación de 32,056 beneficiarios a través del servicio de visitas guiadas a las sedes de Legado.

### **Gestión de Marketing**

#### **Sobre la estrategia digital aplicada**

- En el 2024 se generaron 5,924 publicaciones y contenidos en nuestras redes sociales alcanzando a 29,551,015 personas y obteniendo un incremento del 12.35% en comparación con el alcance del 2023.
- Las interacciones en el 2024 sumaron un total de 932,171 obteniendo un incremento del 11.59% con respecto a lo logrado en el 2023.
- En el mes de agosto se alcanzaron 175,211 interacciones siendo el mayor número en el año; asimismo, el post de Facebook sobre el pase del equipo peruano a la final en la categoría libre damas del Mundial Junior de Natación Artística obtuvo el mayor alcance del año: 1,935,335.

*Ilustración 5. Mundial Junior de Natación Artística*



- En el mes de octubre se logró la mayor cantidad de publicaciones (886) distribuidos entre posts e historias, destacando las publicaciones promocionales para los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.
- Facebook fue la red social más destacada obteniendo el 71% (20.9 millones) de alcance y el 43% (403 mil) de interacciones. La red social X tiene el segundo mayor alcance con el 25% (7.3 millones) pero el primer lugar en interacciones con el 50% (472 mil)



Tabla 15. Indicadores de gestión de marketing, según tipo de indicador, por red social

Indicador	 Facebook	 Instagram	 X	Total
Publicaciones	1,605	2,713	1,606	5,924
Alcance	20,902,620	7,395,326	1,135,895	29,433,841
Interacciones	403,159	472,127	62,794	938,080
Eng. Rate	1.93	6.04	5.53	4.50

Periodo: De enero a diciembre 2024

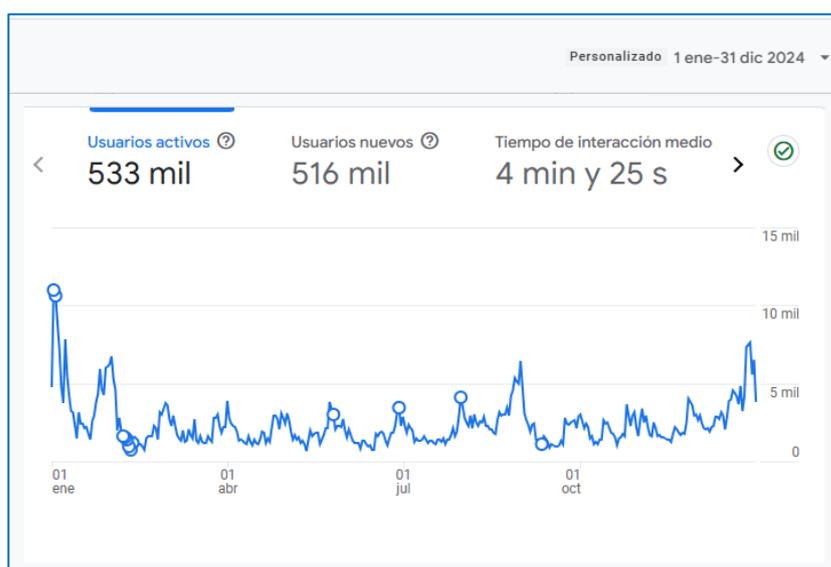
Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- En el 2024 se obtuvo un total de 32,409 nuevos seguidores en todas nuestras redes sociales. Threads obtuvo la mayor cantidad de nuevos seguidores con el 34%, seguido de Instagram y Facebook con un 23% cada uno. Threads, Instagram y Facebook, son las redes sociales que crecen de manera constante, sobre todo Threads. La red social X ha venido presentando pérdidas de seguidores, varios meses consecutivos

#### **Análisis de indicadores de tráfico en la web**

- Actividad de usuarios:** Durante el 2024 se registró un total 553 mil usuarios visitantes a la web, con un promedio de 80 mil usuarios conectados mensuales, 34 mil semanales y 3,8 mil diarios.

Ilustración 6. Actividad de usuarios, 2024

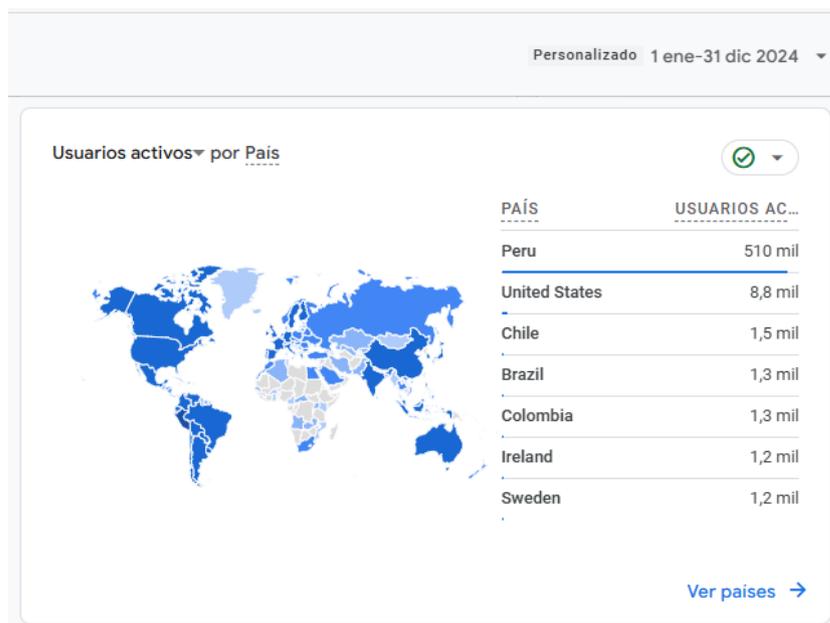


Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Conexiones por país:** Destaca Perú con 510 mil usuarios, Estados Unidos con 8.8 mil usuarios conectados y Chile con 1,5 mil.



Ilustración 7. Conexiones por país, 2024



Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Secciones más visitadas: Dentro de las secciones con las que cuenta la web del Proyecto Legado destacan las visitas a las secciones del Talleres Legado, eventos Legado y Sede Legado Videna.

Ilustración 8. Secciones más visitadas, 2024

Título de página de pantalla	Vistas	Usuarios activos	Vistas por usuario activo	Tiempo de interacción medio por usuario activo	Número de eventos	Eventos clave	Total de ingresos
Total	5.338.201 100 % respecto al total	533.127 100 % respecto al total	10,01 Media 0 %	4 min y 25 s Media 0 %	13.830.161 100 % respecto al total	0,00	0,00 \$/.
1 Talleres en las Sedes Legado	2.958.002	308.619	9,58	2 min y 56 s	7.813.464	0,00	0,00 \$/.
2 Eventos en las Sedes Legado	187.067	80.981	2,25	40 s	503.895	0,00	0,00 \$/.
3 Legado - Sede Videna	152.842	75.909	2,01	32 s	470.113	0,00	0,00 \$/.
4 Sede - Villa María del Triunfo	114.572	45.463	2,52	36 s	332.149	0,00	0,00 \$/.
5 Campeonato Mundial Junior de Natación Artística 2024	65.399	31.280	2,09	1 min y 41 s	191.114	0,00	0,00 \$/.
6 Convocatorias CAS Legado	60.345	16.687	3,62	52 s	1.78.829	0,00	0,00 \$/.
7 Sede Villa el Salvador	49.370	27.353	1,80	29 s	168.530	0,00	0,00 \$/.
8 Natación Videna - FDPN (Ene)	30.796	15.223	2,02	2 min y 08 s	74.423	0,00	0,00 \$/.
9 Natación VMT - FDPN (Ene)	27.597	10.363	2,66	2 min y 48 s	64.666	0,00	0,00 \$/.
10 Natación VMT - FDPN (Feb)	26.030	10.052	2,64	2 min y 12 s	63.354	0,00	0,00 \$/.

Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Fuentes de ingreso a la web: La mayoría de los usuarios llegan a la web de Legado, a través del buscador Google seguido por el ingreso directo de la URL legado.gov.pe y en tercer lugar la red social Facebook de Legado.



**Ilustración 9. Fuentes de ingreso a la web, 2024**

Fuente/medio de la sesión	Sesiones	Sesiones con interacción	Porcentaje de interacciones	Tiempo de interacción medio por sesión	Eventos por sesión	Número de eventos (Todos los eventos)	Eventos clave (Todos los eventos)
Total	1.275.551	829.147	65 %	1 min y 50 s	10,84	13.830.561	0,00
1 google / organic	679.419	476.661	70,16 %	2 min y 06 s	12,20	8.359.746	0,00
2 (direct) / (none)	411.703	231.235	56,15 %	1 min y 27 s	6,41	3.461.623	0,00
3 m.facebook.com / referral	35.495	13.734	38,69 %	41 s	6,40	227.169	0,00
4 ln.facebook.com / referral	29.813	21.994	73,77 %	2 min y 08 s	13,99	417.049	0,00
5 linktr.ee / referral	28.788	23.227	80,69 %	1 min y 37 s	13,23	381.439	0,00
6 l.facebook.com / referral	14.861	9.544	64,66 %	1 min y 40 s	10,40	154.551	0,00
7 l.instagram.com / referral	13.671	8.856	64,85 %	47 s	6,87	90.901	0,00
8 gob.pe / referral	11.554	7.690	66,56 %	2 min y 17 s	11,22	129.656	0,00
9 (not set)	11.396	4.090	35,89 %	2 min y 49 s	12,56	143.102	0,00
10 asovlima24.pe / referral	11.363	6.564	57,77 %	1 min y 22 s	5,49	62.412	0,00

Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

**Desarrollo de la plataforma para la promoción de productos y servicios de Legado**

- Se concluyó con la implementación para mejorar la experiencia de usuario, adicionando a la web de Legado el método de pago con efectivo, con la pasarela de pago PayCash. Esta implementación inició operaciones en la web desde el 14 de agosto de 2024 y continúa hasta la fecha sin inconvenientes.

**Aspecto visual en los recintos de Legado**

- La implementación de elementos gráficos en los recintos deportivos de Legado fue durante el 2024 en 400 eventos deportivos y no deportivos buscando crear espacios funcionales y accesibles para todos los usuarios. A fines de agosto e inicios de setiembre, se logró la mayor cantidad de implementación de elementos gráficos, con una actualización del branding como parte del cuidado visual de la marca.

**Ilustración 10. Imagen en los recintos de Legado, 2024**



**Milco en los recintos de Legado**

- La presencia de Milco como personaje oficial de la marca Legado en el ámbito deportivo y generador de alegría ha contribuido a crear memorables experiencias en un total de 200 eventos deportivos y no deportivos realizados en el 2024.



- Milco también participó en colaboración para los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 como imagen de refuerzo para mostrar los valores deportivos y la difusión de la cultura en la provincia de Huamanga – Ayacucho.

*Ilustración 11. Milco en las actividades y eventos deportivos, 2024*



#### **Gestión comercial**

##### **Gestión de la suscripción y ejecución de acuerdos comerciales con base a los bienes y servicios administrados por Legado**

- Se gestionó la suscripción de 395 contratos y adendas de derecho de uso temporal de las instalaciones.
- Se brindó continuidad a los contratos de derecho de uso de espacios suscritos en el 2023 para la comercialización de diversos productos en las 5 sedes administradas por Legado. Asimismo, en atención a la mayor afluencia de público, se gestionó la suscripción de nuevos contratos para la comercialización de alimentos y bebidas en la sede Videna.
- Se gestionó la continuidad de los contratos de derecho de uso de espacios suscritos en el 2023 con las distintas Federaciones Deportivas Nacionales y organizaciones privadas, para la realización de talleres deportivos y recreativos en las 5 sedes administradas por Legado. Asimismo, se suscribieron nuevos acuerdos para incrementar la oferta de talleres.

##### **Gestión de procesos de recaudación y liquidación de ingresos a través de la plataforma e-commerce de Legado**

- En el 2024, se generaron ingresos por más de S/. 3.4 millones a favor de Legado y más de S/. 9.5 millones a favor de los organizadores.
- En relación con la liquidación de la comercialización de tickets para el ingreso a eventos deportivos y no deportivos realizados en las sedes de Legado, se gestionó la venta y emisión de entradas para más de 95 eventos registrando la venta de más de 60,000 tickets y generando ingresos por más de S/. 420,000 (cuatrocientos veinte mil con 00/100 soles) a favor de Legado y más de S/. 500,000 (quinientos mil con 00/100 soles) a favor de los organizadores.



**Ingresos por el derecho de uso de espacios para la realización de eventos y/o actividades deportivas y no deportivas**

- En el 2024, por los contratos y adendas de derechos de uso temporal de instalaciones, comercialización de alimentos, bebidas o artículos deportivos, servicios de alojamiento y alquiler de sedes, se generaron ingresos por más de S/. 2.2 millones a favor de Legado.

**Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024**

**Marketing**

- Se logró la participación masiva de las 11 provincias de Ayacucho durante el recibimiento de la Antorcha Bolivariana generando impacto positivo directo a los habitantes de la región Ayacucho e impacto en los medios tradicionales y digitales a nivel nacional.
- Se atendió a más de 80 periodistas, entre prensa, fotógrafos y comisionados de medios de comunicación sin derechos de transmisión en las sedes de Ayacucho y Lima.
- Se acreditaron a cerca de 200 periodistas de los 10 países participantes, incluido Perú.
- Se instalaron salas de prensa en las cinco sedes de Ayacucho y tres de Lima para la atención de los periodistas acreditados.
- Se brandearon 12 subsedes de competencia en Ayacucho y 7 en Lima. Además de 3 zonas comunes en Ayacucho y 5 en Lima; así como 4 sedes de no competencia en Ayacucho y 3 en Lima.

*Tabla 16. Datos de la instalación de branding*

	Cantidad de códigos	Cantidad de piezas producidas	Cantidad de m <sup>2</sup> de branding
KOP	43	1,453	10,260.00
BSP	99	248	2,832.90
WF	344	6,395	658.41
<b>Total</b>		<b>8,096</b>	<b>13,751.31</b>

Nota:

KOP (Kits of part) son piezas similares que se producen en cantidades grandes como los rolls screen, los cobertores de vallas, faldones de mesa, etc.

BSP (Bespoke, o a medida) son piezas únicas y que se instalan en un solo lugar.

WF (Way Finding) o señalética

- Se promocionó la canción Wichaypaq que tuvo muy buena aceptación en el público. Según DATUM, el 85% de los encuestados respondió que le gusta la canción por la letra y el ritmo.
- Se logró sensibilizar a más de 15 mil personas durante los 12 días de competencia.

**Plan ciudad**

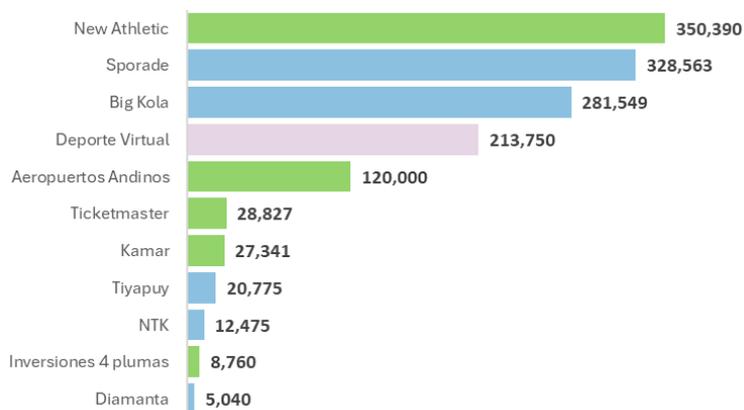
- Se consiguió la cooperación de más de 15 asociaciones artísticas para la Semana Cultural de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, los cuales ofrecieron más de 30 actividades culturales gratuitas.
- Se logró una convocatoria de más de 18 mil personas durante las actividades de la Semana Cultural, que equivalen al 7.5% de la población de Huamanga.
- Se distribuyó merchandising a mayores y menores para fomentar el recuerdo de marca de los juegos.



**Patrocinios**

- Se contó con la participación de 11 patrocinadores, con una valoración de más de S/. 1.3 millones de soles.

*Ilustración 12. Valoración de los patrocinadores (en soles)*



Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Se logró la participación de 5 marcas ayacuchanas que formaron parte de los 11 patrocinadores oficiales.

*Ilustración 13. Marcas patrocinadoras según procedencia*



Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

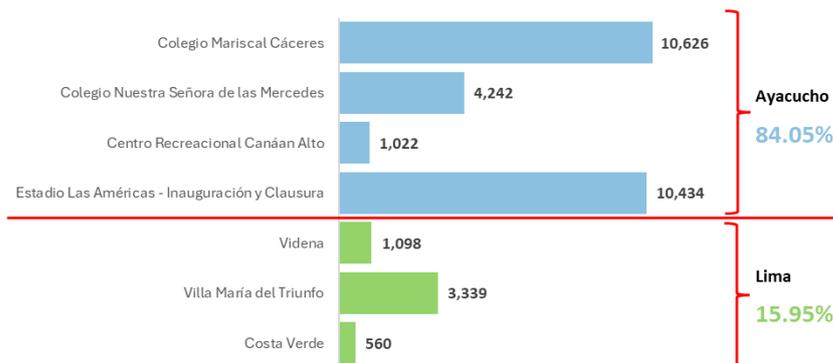
- Se otorgaron licencias de uso de marca a 19 artesanos ayacuchanos con la finalidad de producir productos de los Juegos.
- Se logró la participación de dos empresas (Frutelli y Grupo Aje) y emprendedores ayacuchanos (vendedoras de Muyuchi y dulces de Balay) en las zonas de venta de alimentos en las sedes de competencia y no competencia.

**Ticketing**

- Se emitieron el 100% de las entradas disponibles para las ceremonias de inauguración y clausura.
- Se emitieron más de 80% de boletos destinados a las sedes de Ayacucho.



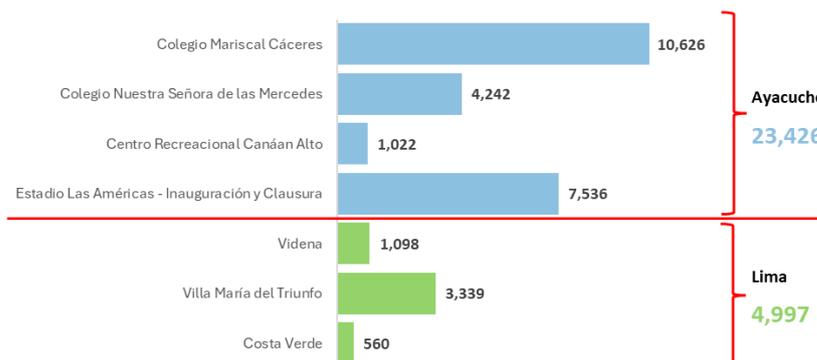
**Ilustración 14. Boletos emitidos para cada sede**



Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Se usó el 90.75% de los boletos emitidos para todas las sesiones de los Juegos.
- Se logró una asistencia media por día de 2,369 personas a los Juegos.
- Se recibieron a más de 28,000 personas para las sesiones deportivas y ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Bolivarianos 2024.

**Ilustración 15. Asistencia de espectadores por cada sede**



Fuente: Unidad de Integración y Promoción del Legado

- Se realizó la emisión de boletos con la operación de todos los puntos de entrega físicos y el de entrega virtual, manteniendo los aforos actualizados, con el fin de lograr la mayor participación de espectadores posible a cada una de las sedes de competencia.
- Se efectuó la supervisión del control de ingreso de espectadores a las sedes y/o recintos de tal forma que esta operación fluya de una manera adecuada, así como canalizar con el personal competente, la resolución de algún inconveniente que se pudiera dar en esta operación.
- Se realizaron los reportes de aforo de espectadores para las sesiones diarias y las previsiones de los aforos que se llevaron a cabo el día siguiente y se compartió con todos los equipos operativos de las sedes, con la finalidad que puedan prever su nivel de operación.



### 3.5 Unidad de Infraestructura

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de línea responsable de la formulación, programación, dirección, ejecución y supervisión de las acciones para la disposición de la infraestructura definitiva de las diferentes sedes de competencia y no competencia para el desarrollo de los Juegos; así como, del proceso de recepción, liquidación y transferencia de obras. Asimismo, es responsable de la formulación y evaluación de las inversiones y de su ejecución.

#### 2. Principales Logros

##### Proyectos

En el 2024, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Videna (CUI 2161813)
- Proyecto Punta Rocas (CUI 2342772)
- Proyecto Parque Costa Verde (CUI 2389692)
- Inversiones encargadas para los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2025
- Proyecto Villa Panamericana (CUI 2339382)

##### **Proyecto Videna: Centro Biomédico mejorado**

- Se culminó con firma el cierre comercial del contrato NEC3 Opción C.
- Se gestionó la corrección de 5 defectos.

##### **Proyecto Videna: Estadio Atlético**

- Se ejecutó la obra "Mejoramiento y acondicionamiento de cocina y lavandería" por un monto de S/. 1,010,926.37 (un millón diez mil novecientos veintiséis con 37/100 soles) que incluyen el mejoramiento de tres ambientes: una cocina en el cuarto piso, una lavandería para uso doméstico en el cuarto piso y una lavandería industrial en el sótano 01.

**Ilustración 16. Obra "Mejoramiento y acondicionamiento de cocina y lavandería".  
Ambiente Cocina (cocina, baños, vestidores)**





**Ilustración 17. Obra "Mejoramiento y acondicionamiento de cocina y lavandería".  
Ambiente Lavandería autoservicio**



**Ilustración 18. Obra "Mejoramiento y acondicionamiento de cocina y lavandería".  
Ambiente Lavandería industrial**



**Proyecto Videna: Ejecución de equipamiento**

- Se gestionaron las contrataciones de adquisición de equipamiento que forman parte de las metas del Proyecto de Inversión de VIDENA.

**Tabla 17. Acciones de equipamiento ejecutadas**

Descripción	Monto de inversión
Adquisición de mobiliario complementario (módulo de recepción)	S/ 15,500.00
Cortinas antibacterianas	S/ 30,261.00
Adquisición de bancas y lockers	S/ 24,544.00
Adquisición de equipamiento deportivo para entrenamiento de tenis de mesa	S/ 15,000.00
Adquisición de cámara hiperbárica	S/ 222,607.00

Periodo 2024  
Fuente: Unidad de Infraestructura

**Proyecto Punta Rocas: Surf**

- Se ejecutó la obra del Componente C-06: Implementación de Geomalla la cual cuenta con liquidación aprobada mediante Resolución Jefatural n.° 000019-2024-PEL/PEL.05 de fecha 23 de octubre de 2024, con un costo de obra ascendente S/. 310,227.08 (trescientos diez mil doscientos veintisiete con 08/100 soles).



*Ilustración 19. Proyecto Punta Rocas - Surf*



**Proyecto Parque Costa Verde**

- Se contempló la adquisición del equipamiento complementario de tribunas móviles por un monto de S/. 265,000.00 (doscientos sesenta y cinco mil con 00/100 soles).

*Ilustración 20. Proyecto Parque Costa Verde*



**Juegos Bolivarianos: Proyecto UNSCH (CUI 2538952)**

- Las obras Comedor y Residencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, así como su equipamiento y mobiliario respectivo, contempladas para su uso como la Villa Bolivariana, quedaron listas para la realización de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024).
- En la Residencia, se habilitaron los 03 primeros pisos de las 02 torres, sumando 134 habitaciones disponibles para albergar a los deportistas, jefes de misión y demás participantes del evento, brindándose los servicios y comodidades necesarias para su estancia como: Internet – WiFi, agua caliente, seguridad, lavandería, entre otros.

*Ilustración 21. Proyecto UNSCH. Residencia universitaria*





*Ilustración 22. Proyecto UNSCH. Comedor universitario*



**IOARR Canaán (CUI 2629436)**

- Se completaron todas las actividades y obras necesarias quedando operativo para los Juegos Bolivarianos 2024.
- Se completó la construcción y remodelación de las infraestructuras deportivas para las competencias de Bochas, Frontón y Frontball.

*Ilustración 23. IOARR Canaán. Rehabilitación de juegos infantiles*



*Ilustración 24. IOARR Canaán. Estructuras de techo losas multusos*





### **Proyecto Villa Panamericana**

- Fue cerrado en el Banco de Inversiones el proyecto de inversión “Creación de los servicios de la Villa Panamericana en el distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima”.

### **Saneamiento físico y legal**

Además de los proyectos mencionados, se lograron importantes avances en el aspecto del saneamiento físico y legal.

- En el proceso de la independización de los 160 departamentos que conforman la Torre 5 de la Villa de Atletas con el título n.º 2024-03112571, se logró la inscripción de la rectificación de errores materiales encontrados en algunas partidas registrales.
- Se completó la preparación de la documentación técnica de los 65 departamentos destinados a los atletas medallistas beneficiarios que junto con la Opinión Técnica favorable<sup>1</sup> de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) fue formalmente presentada ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) con el Oficio n.º 000462-2024-PEL/PEL.
- Se obtuvo la inscripción de la Declaratoria de Fábrica del Polideportivo Villa El Salvador en el Asiento 004 de la Partida Registral n.º P03344101.
- Se obtuvo la inscripción de la Declaratoria de Fábrica del Centro de Alto Rendimiento de Surf Punta Rocas (CAR PRO) con el Asiento B0003 de la Partida Registral n.º 2024-0627159.
- Se solicitó la renovación de la afectación en uso del área del terreno de 192.83m<sup>2</sup> contiguos al CAR PRO por plazo determinado hasta el 31-07-2029. Dicha solicitud fue presentada con el Oficio n.º 00071-2024-PEL/PEL.01.01.
- Se obtuvo la tasación comercial del terreno habilitado del CAR PRO con un área de 27,146.46m<sup>2</sup>, solicitada a la Dirección General de Política y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y respondida con el Informe Técnico de Tasación n.º 03188-2024-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC/TASACIONES mediante el Oficio n.º D00026-2024-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DC.
- La Municipalidad Distrital de San Juan Bautistas, con las recomendaciones del equipo de saneamiento físico legal del PEL, aprobó mediante Resolución de Alcaldía n.º 135-2024-MDSJB/A la reurbanización del Parque Principal. La inscripción de la reurbanización fue hecha en el Asiento B00002 de la Partida Registral n.º 11180603.
- En el marco de la preparación y desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 se registraron 5 expedientes técnicos y 4 documentos equivalentes en el formato n.º 08-A sección B.

---

<sup>1</sup> Opinión remitida con el Oficio n.º 00322-2024/SBN-DGPE del 29-11-2024.



**Tabla 18. Expedientes técnicos aprobados en el formato n.º 08-A sección B**

N.º	Inversión	Descripción
1	Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Servicios del Comedor y Residencia de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho”, con Código Único de Inversiones n.º 2538952.	Componente 1: Movimiento de Tierras, de la Obra: “Contratación de la ejecución de la Obra del Comedor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (PI CUI n.º 2538952)”
2		Componente 2: Arquitectura y Especialidades de la Obra: “Contratación de la ejecución de la Obra del Comedor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (PI CUI n.º 2538952)”
3		Obra: “Contratación de la Ejecución de la Obra: Residencia - Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (PI CUI n.º 2538952)”
4	IOARR: “Construcción de Campo Deportivo, Cobertura de Instalaciones Deportivas y Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Remodelación de Campo Menor (Un Deporte Recreativo); Además de Otros Activos en el Complejo Recreacional de Canaán Alto Distrito de San Juan Bautista, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, Activos del 2 al 14 de la IOARR con CUI 2629436”.	Expediente Técnico de la Obra: “Construcción de Campo Deportivo, Cobertura de Instalaciones Deportivas y Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Remodelación de Campo Menor (Multideportivo Recreativo); además de Otros Activos en el Complejo Recreacional de Canaán Alto Distrito de San Juan Bautista, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, Activos del 2 al 14 de la IOARR con CUI 2629436”.
5	Recreacional de Canaán Alto Distrito de San Juan Bautista, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho” con Código Único de Inversiones n.º 2629436	Expediente Técnico de la Obra: “Remodelación de Campo Menor (Un Deporte Recreativo) en el Complejo Recreacional de Canaán Alto Distrito de San Juan Bautista, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho, Activo N.º 1 de la IOARR con CUI 2629436”.

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Infraestructura

**Tabla 19. Documentos equivalentes aprobados en el formato n.º 08-A sección B**

N.º	Inversión	Descripción
1	Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los Servicios del Comedor y Residencia de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, distrito de Ayacucho - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho”, con Código Único de Inversiones n.º 2538952.	Documento Equivalente referido a la Acción: “Equipamiento y Mobiliario” – Etapa 1, del Producto: “Componente II: Adecuado y Eficiente equipamiento y mobiliario de la Residencia Universitaria”.
2		Documento Equivalente referido a la Acción: “Equipamiento y Mobiliario”, del Producto: “Producto: “Componente IV: Adecuado equipamiento y mobiliario de recepción, manipulación, preparación y distribución de alimentos”.
3		Documento Equivalente referido a la Acción: “EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO - RESIDENCIA - ETAPA II” del Producto: “Componente I: Infraestructura Adecuada para la Residencia Universitaria” y “EQUIPAMIENTO - COMEDOR - ETAPA II” del “Componente IV: Adecuado equipamiento y mobiliario de recepción, manipulación, preparación y distribución de alimentos”.
4	IOARR: “Construcción de Campo Deportivo, Cobertura de Instalaciones Deportivas y Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Remodelación de Campo Menor (Un Deporte Recreativo); Además de Otros Activos en el Complejo Recreacional de Canaán Alto Distrito de San Juan Bautista, Provincia Huamanga, Departamento Ayacucho” con Código Único de Inversiones n.º 2629436	Documento Equivalente del Activo n.º 15: “Mobiliario no Deportivo para Instalaciones Deportivas”, de la IOARR: “Construcción de campo deportivo, cobertura de instalaciones deportivas y vestuarios y/o SSHH de usuarios; remodelación de campo menor (un deporte recreativo); además de otros activos en el Complejo Recreacional de Canaán Alto distrito de San Juan Bautista, provincia Huamanga, departamento Ayacucho”, con CUI n.º 2629436.

Periodo 2024

Fuente: Unidad de Infraestructura



### 3.6 Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de línea responsable de la gestión de las acciones y actividades operacionales durante la planificación, puesta en marcha y operación de Los Juegos.

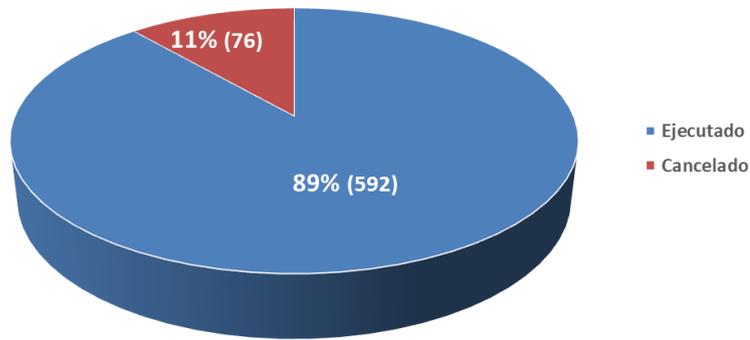
#### 2. Principales Logros

En el 2024 se alcanzaron los siguientes logros:

##### Sistema de Reservas - Booking

- Se programaron 668 actividades y eventos, de los cuales el 89% (592) se ejecutaron y el 11% (76) se cancelaron.

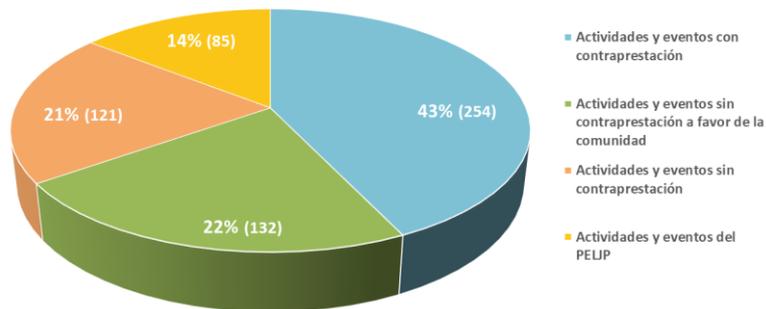
*Ilustración 25. Actividades y eventos programados, según estado*



Fuente: Sistema de reservas – Booking del PEL

- De las 592 actividades y eventos ejecutados el 43% (254) son Actividades y eventos con contraprestación, el 22% (132) son Actividades y eventos sin contraprestación a favor de la comunidad, el 21% (121) son Actividades y eventos sin contraprestación y el 14% (85) son Actividades y eventos del PEL.

*Ilustración 26. Actividades y eventos ejecutados, según tipo de acuerdo*

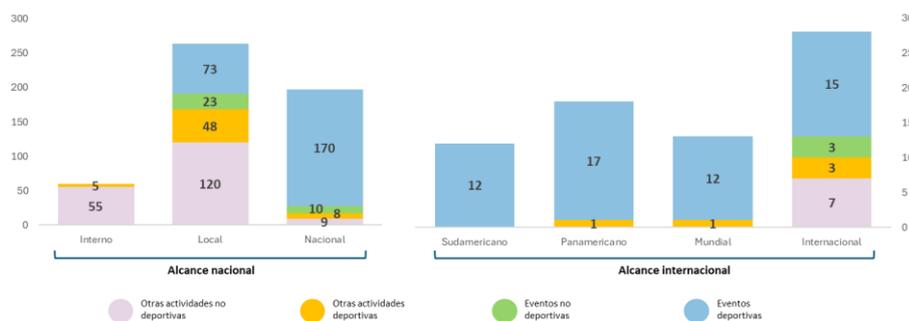


Fuente: Sistema de reservas – Booking del PEL

- Por otra parte, el 88% (521) fueron actividades y eventos de alcance nacional y el 12% (71) de alcance internacional. A nivel nacional, el 50.7% (264) de las actividades y eventos fueron locales y el 37.8% (197) contaron la participación de diversas zonas del país; además, los eventos deportivos de alcance nacional representaron el 46.6% (243).
- A nivel de las actividades y eventos internacionales, el 78.9% (56) fueron clasificados como eventos deportivos; entre ellos se considera 12 eventos sudamericanos, 17 panamericanos y 12 mundiales.



Ilustración 27. Actividades y eventos ejecutados, según alcance, por clasificación



Fuente: Sistema de reservas – Booking del PEL

- En cuanto a reportes de resultados, se elaboraron 06 reportes analíticos estadísticos con balance al cierre de cada mes y se elaboraron 14 calendarios semanales con la programación.

#### Gestión de Servicios al Usuario - PEL

- Se implementó el Procedimiento “Gestión de Servicios al Usuario” en el marco de la certificación ISO 9001 lograda en marzo del 2024. Asimismo, los documentos técnicos aprobados bajo este procedimiento fueron:
  - Instructivo de preparación operativa de servicios y atención al usuario
  - Guía de recomendaciones para la operatividad de atención al usuario en espacios de las sedes de Legado habilitados para actividades o eventos
  - Manual de gestión de servicios y atención al usuario
- Se realizó la gestión operativa (planificación, ejecución y monitoreo) de los servicios y experiencia del usuario que participa en actividades y eventos deportivos y no deportivos en las sedes del Proyecto Especial Legado. En tal sentido, se gestionaron 322 actividades permanentes o eventuales, de los cuales 34 fueron organizados, 15 coorganizados y 273 fueron habilitados con espacios por parte del PEL<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> De acuerdo con el Manual de Gestión de Servicios y Atención al Usuario (con código M 01-2024-PCM/PEL.04.01) aprobado el 06/02/2024, la estrategia operativa de servicios y atención al usuario se describe de la siguiente manera:

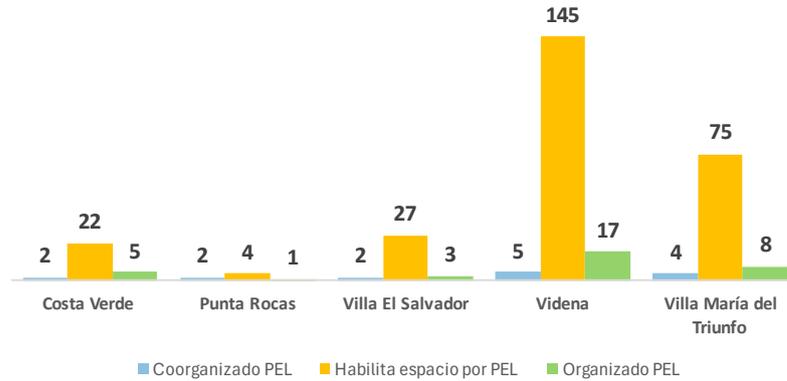
“Con la finalidad de establecer un estándar en la gestión de servicios y atención al usuario se ha identificado tres (03) tipos de intervenciones que realiza el PEL en las sedes que administra, teniendo como beneficiarios finales a los usuarios (espectadores, deportistas, paradesportistas, alumnos y acompañantes, público en general) que asisten a las actividades o eventos; tal como se desarrolla a continuación: (...)”

- a) Cuando el PEL organiza una actividad o evento, se encarga de planearla e implementarla (...)
- b) Cuando el PEL coorganiza, junto a otro organizador, una determinada actividad o evento con niveles de responsabilidad acordadas según sus propias competencias (...)
- c) Cuando el PEL sólo habilita espacios determinados a favor de una entidad, asociación, empresa u otro para que realice una actividad o evento en una o más sedes, en condiciones acordadas mediante convenio o contrato o acta (...)

Clasificación establecida en el Procedimiento de Gestión de Servicios al Usuario con código PM 03.03.05 aprobado el 21/11/2023 y con certificación ISO 9001 desde marzo 2024.



**Ilustración 28. Actividades y eventos ejecutados, según tipo de intervención del PEL**



Fuente: Subunidad de Conducción de Sedes – Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

- Se gestionaron 06 mediciones in-house del nivel de satisfacción de los usuarios que participan de actividades y eventos deportivos y no deportivos realizadas en las sedes administradas por el Proyecto Especial Legado. En tal sentido se planificaron, aplicaron y sistematizaron 04 encuestas en el marco del indicador de Porcentaje de satisfacción de los usuarios de las actividades y eventos realizados en las sedes del Clúster 1 del PEL, correspondiente al Procedimiento PM 03.03.05 de “Gestión de Servicios al Usuario” del Sistema Integrado de Gestión del PEL y los indicadores de satisfacción con las instalaciones, equipamiento, servicios y uso de las sedes y satisfacción general con el evento por parte del público, deportistas y Para deportistas de acuerdo con el “Plan Maestro del Proyecto Especial Legado 2024-2029”.

**Ilustración 29. Resultados de las mediciones in-house 2024 de satisfacción general del usuario en actividades y eventos ejecutados en sedes administradas por el PEL**



Fuente: Dashboards de resultados de la Subunidad de Conducción de Sedes – Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

**Servicios al espectador – Juegos Bolivarianos 2024**

- Durante la ejecución de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 se atendieron en Ayacucho y Lima a más de 28 mil personas a través de la gestión de servicios y atención al espectador en actividades como orientación, entrega de información, manejo de flujos, direccionamiento, préstamo de silla de ruedas, custodia de coches para niños, entre otras (véase [Ilustración 14](#)).



*Ilustración 30. Servicio al espectador. Actividades de orientación y direccionamiento*



*Ilustración 31. Servicio al espectador. Primera validación del boleto*





*Ilustración 32. Servicio al espectador. Préstamo de silla de ruedas*



*Ilustración 33. Servicio al espectador. Custodia de coches de bebés*



- Se brindó información a más de 45,500 espectadores a través de folletos informativos, tanto en las sedes en Lima como en Ayacucho.



Ilustración 34. Folleto de la Sede Mariscal Cáceres



Ilustración 35. Informativo de la Sede Mariscal Cáceres (tamaño grande)







- Se brindó capacitación a 141 personas para las actividades del equipo de Servicios al Espectador. Conformaron este equipo tres (03) profesionales contratados en Ayacucho, noventa y seis (96) voluntarios en Ayacucho y cuarenta y dos (42) voluntarios en Lima.

#### **Convenios de colaboración interinstitucional**

- Se suscribieron 37 convenios de colaboración interinstitucional con las federaciones deportivas nacionales y la Asociación Paralímpica del Perú; ello permitió beneficiar a más de 5,000 deportistas y paradesportistas de alto rendimiento que accedieron a los espacios deportivos de las 05 sedes de Legado. Las federaciones que formaron parte de los 37 convenios se detallan:

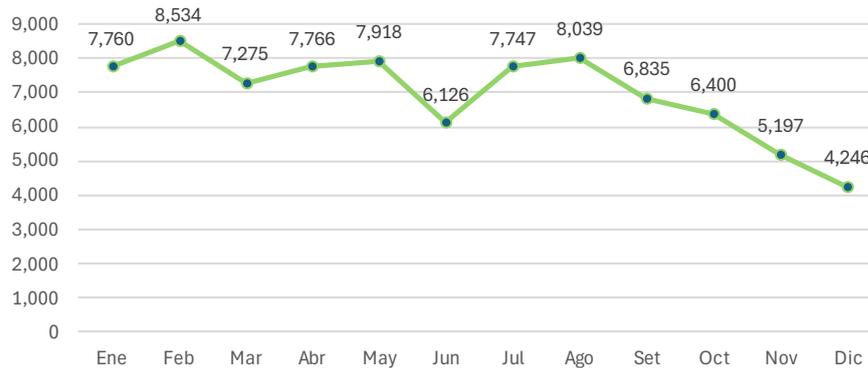
1 ANPP	14 Patinaje	26 Judo
2 Bádminton	15 Softbol	27 Atletismo
3 Béisbol	16 Squash Racket	28 Hockey
4 Bowling	17 Actividades	29 Karate
5 Ciclismo	Subacuáticas	30 Levantamiento de
6 FEDENADIF	18 Tae kwon do	Pesas
7 Gimnasia	19 Tenis de mesa	31 Escalada
8 Handball	20 Voleibol	32 Esgrima
9 Lucha Amateur	21 Vela	33 Pentatlón Moderno
10 Natación	22 Triatlón	34 Tiro Deportivo
11 Paleta Frontón	23 FEDEPEDI	35 Tabla
12 Muay Thai	24 Rugby	36 Va'a
13 Boxeo	25 Tenis de Campo	37 Capoeira

- Se realizaron 436 supervisiones de las actividades de entrenamiento en el marco de los convenios con federaciones, así como de los talleres y eventos deportivos en el marco de los contratos de cesión de uso firmados a través de la Unidad de Integración y Promoción del Legado. Dicha actividad permitió garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y aprovechamiento de los espacios deportivos, mitigando al máximo cualquier posible daño a la infraestructura de la entidad. Como resultado, ninguna sede del Proyecto Especial Legado tuvo que ser cerrada o clausurada para la realización de las actividades de entrenamiento de las 37 federaciones ni de los más de 450 eventos programados.
- Se implementaron 29 guías de uso de espacios deportivos para velar por su buen uso y vida útil.
- Se aprobaron e implementaron tres (03) procedimientos misionales para la obtención de la certificación ISO 9001 en Gestión de la Calidad:
  - Atención de Solicitudes de Actividades y Eventos Deportivos sin Contraprestación
  - Supervisión y monitoreo de Actividades y Eventos Deportivos sin Contraprestación



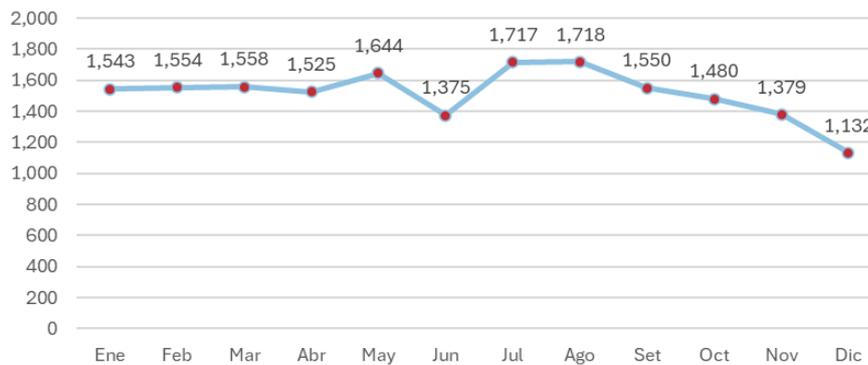
- Programación de Actividades y Eventos en Sedes
- Se realizaron 860 operaciones logísticas deportivas, generando un ahorro a la entidad en más de S/.2,000,000.00 debido al alto conocimiento técnico de los servidores de la subunidad.
- Se realizó la asesoría y monitoreo para 121 actividades y eventos deportivos sin contraprestación organizadas por las federaciones deportivas nacionales para más de 10,000 deportistas nacionales y extranjeros.
- En relación con las 37 federaciones, con quienes se suscribieron los convenios, el Gimnasio de Alto Rendimiento del Centro Biomédico recibió a 3,983 deportistas y paradesportistas que ingresaron a los ambientes del Gimnasio unas 83,843 veces.

**Ilustración 38. Ingresos a los ambientes del Gimnasio del Centro Biomédico**



Fuente: Control de asistencias Centro Biomédico  
Elaborado por: Subunidad de Servicios para Preparación y Competencias

**Ilustración 39. Personas que hicieron uso de los ambientes del Gimnasio del Centro Biomédico**



Fuente: Control de asistencias Centro Biomédico  
Elaborado por: Subunidad de Servicios para Preparación y Competencias

- Con relación al Centro Biomédico, a futuro el primer Centro Especializado en Medicina Deportiva en el Perú, se realizaron 2,014 atenciones deportistas y paradesportistas en las áreas especializadas de Hidroterapia (nado contracorriente, caminadora subacuática, piscinas de contraste) y Crioterapia (ice bath).



**Tabla 20. Atenciones realizadas en áreas especializadas del Centro Biomédico**

Áreas especializadas	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Hidroterapia y Crioterapia	2,014	142	102	341	134	154	180	120	102	341	134	154	110

Fuente: Registro de citas 2024

Elaborado por: Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos

### Acreditaciones

- Hasta diciembre del 2024 se acreditaron a 5,811 miembros activos del personal federado, entre deportistas, paradeportistas, entrenadores, administrativos, entre otros.

**Tabla 21. Personal acreditado en el 2024, según Federación**

Federación	Acreditados
Asociación deportiva Cintamonos	3
Asociación deportiva Paralímpica del Perú	353
Fed. Dep. de Personas con Discapacidad Intelectual	112
Fed. Dep. Nac. de Personas con Discapacidad Física	110
Fed. Dep. Nac. Peruana de Sóftbol	274
Fed. Dep. Nac. Peruana de Esgrima	74
Fed. Dep. Nac. Peruana de Patinaje	81
Fed. Dep. Peruana de Levantamiento de Pesas	119
Fed. Dep. Peruana de Paleta Frontón	54
Fed. Dep. Nac. Peruana de Vela	9
Fed. Dep. Peruana de Actividades Subacuáticas	46
Fed. Dep. Nac. de Tabla	70
Fed. Dep. Nac. de Tiro Peruana	102
Fed. Dep. Nac. de Triatlón	17
Fed. Dep. Peruana de Atletismo	1,570
Fed. Dep. Peruana de Bádminton	103
Fed. Dep. Peruana de Béisbol	184
Fed. Dep. Peruana de Boxeo	52
Fed. Dep. Peruana de Ciclismo	93
Fed. Dep. Peruana de Gimnasia	162
Fed. Dep. Peruana de Handball	247
Fed. Dep. Peruana de Hockey	76
Fed. Dep. Peruana de Judo	80
Fed. Dep. Peruana de Karate	147
Fed. Dep. Peruana de Lucha Amateur	238
Fed. Dep. Peruana de Muay Thai	20
Fed. Dep. Peruana de Natación	239
Fed. Dep. Peruana de Tae Kwon Do	278
Fed. Peruana de Bowling	285
Fed. Peruana de Pentatlón Moderno	62
Fed. Peruana de Rugby	118
Fed. Peruana de Squash Racket	11
Fed. Peruana de Tenis	59
Fed. Peruana de Tenis de Mesa	57
Fed. Peruana de Voleibol	298
Fed. Peruana Deportiva de Escalada	8
<b>Total</b>	<b>5,811</b>

Fuente: Base de Acreditaciones

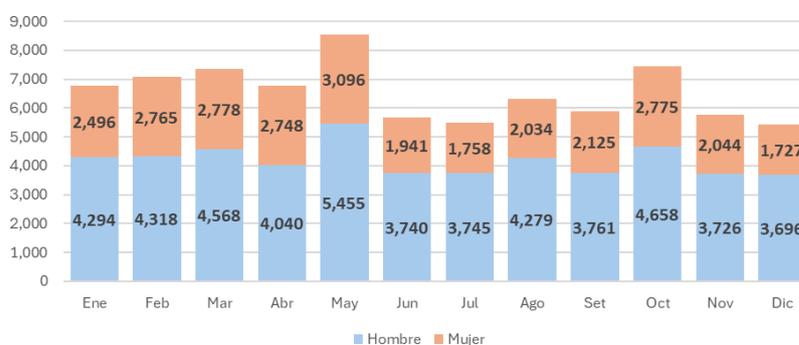


- Se coordinó la acreditación de 18,052 personas para 52 eventos deportivos y no deportivos, entre los cuales se encuentran el Mundial de Natación Artística, Mundial de Vóley Sub-17, entre otros.
- Se acreditaron a 684 nuevos profesores y staff de los talleres deportivos del 2024.

#### Acceso de espacios a la comunidad

- Se atendieron a más de 78mil ciudadanos que hicieron uso de los espacios del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres de Villa María del Triunfo que fueron ofrecidos de manera gratuita a la comunidad, siendo el mes de mayo el de mayor concurrencia con 8,551 asistentes. El promedio diario de asistencia de ciudadanos es de 215 y mensualmente se registran más de 6,500.

**Ilustración 40. Ciudadanos que hicieron uso de los espacios ofrecidos a la comunidad en la sede VMT, según mes, por sexo**



Fuente: Formulario para Control de asistencias Sede VMT

- En materia de la atención de salud a los ciudadanos que usan los espacios gratuitos de la sede de Villa María del Triunfo, se atendieron en el 2024 un total de 330 ciudadanos de los cuales 136 han sido por urgencias o emergencias.

**Tabla 22. Atenciones de salud en la sede VMT, 2024**

Mes	Total Asistentes	Atenciones de salud	%
Ene	6,790	37	0.5%
Feb	7,083	25	0.4%
Mar	7,346	20	0.3%
Abr	6,788	12	0.2%
May	8,551	13	0.2%
Jun	5,681	14	0.2%
Jul	5,503	10	0.2%
Ago	6,313	9	0.1%
Set	5,886	19	0.3%
Oct	7,433	16	0.2%
Nov	5,770	21	0.4%
Dic	5,423	10	0.2%
<b>Total</b>	<b>78,567</b>	<b>206</b>	<b>0.3%</b>

Periodo 2024

Fuente: Registro de atenciones diarias sede VMT



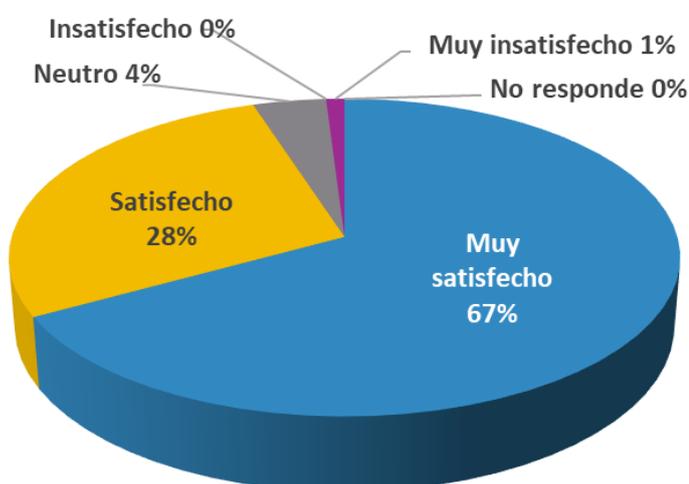
### Departamentos a deportistas medallistas beneficiarios

- De los 65 departamentos habilitados para entregar a los deportistas medallistas de los Juegos Panamericanos 2019 han sido entregados 60 quedando 5 restantes que se encuentran próximos a entregarse, siendo decisión de los atletas adjudicados programar la entrega según su mejor conveniencia.

### Hospedajes

- Se recibieron 183 solicitudes de reservas, las cuales fueron atendidas de acuerdo con la disponibilidad de los albergues.
- Se atendieron las solicitudes de hospedajes para 107 eventos nacionales e internacionales alcanzando 4,242 huéspedes que representan 7,566.5 noches atendidas.
- Por otra parte, en las encuestas de satisfacción realizadas a los huéspedes, el 95% respondió que se sintieron satisfechos o muy satisfechos con el servicio de alojamiento brindado.

*Ilustración 41. Nivel de satisfacción de los hospedajes del PEL, 2024*



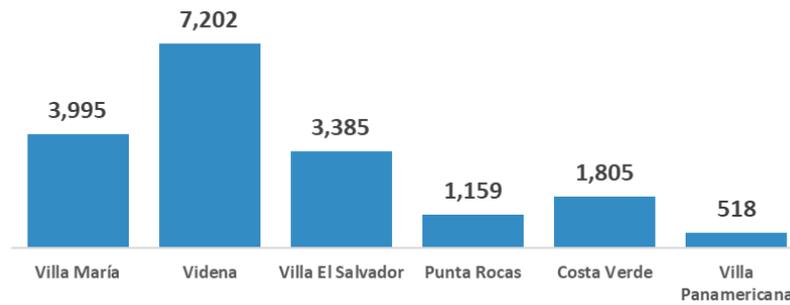
Fuente: Encuesta de satisfacción a personas que hicieron uso del hospedaje

### Operaciones logísticas

- Se realizó la implementación del Registro de reporte de operaciones logísticas, aplicativo con el cual se realizaron más del 95% de los requerimientos de soporte operativo.
- Se atendieron 18,064 solicitudes de requerimientos de operaciones logísticas en las 6 sedes de Legado incluyendo la Villa Panamericana.



**Ilustración 42. Solicitudes de operaciones logísticas según sedes, 2024**



Fuente: Registro de reporte de operaciones logísticas

### Gestión ambiental

- En materia de gestión ambiental, la medición de la huella de carbono se alcanzó la tercera estrella y con ello la etapa de reducción.

**Tabla 23. Periodos de medición de huella de carbono realizados, 2022-2024**

Año de la medición realizada	Periodo de la medición	Ton CO2 medidos	Logro alcanzado a la fecha	Etapas alcanzadas	Nivel alcanzado del Plan Maestro
2022	2021	2,662.37	1ra estrella	Medición	s/n
2023	2022	2,977.93	2da estrella	Certificación	s/n
2024	2023	4,645.37	3ra estrella	Reducción	Nivel 3

Periodo: 2024

Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de las Sedes

- Se logró la implementación de 5 nuevas zonas de biohuertos permitiendo consolidar aproximadamente 530 m<sup>2</sup> dedicados a biohuertos, recuperando áreas ornamentales en desuso y transformando espacios existentes en entornos sostenibles y productivos.

### Sobre mantenimiento y conservación de las sedes

- Se dio seguimiento al cumplimiento de los indicadores para el mantenimiento y conservación de las sedes según se presenta:

**Indicador 1: Cumplimiento de mantenimiento preventivo programado**

$$PMC = \frac{N^{\circ} \text{ de tareas ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de tareas planificadas}} \times 100$$

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Ingeniería	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	97.25%	94.98%	98.88%	98.20%	100.00%	100.00%
Edificaciones	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Paisajismo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.11%	96.65%	99.69%	94.89%	54.68%	44.25%
FOP	100.00%	100.00%	99.14%	99.77%	99.77%	98.90%	99.51%	99.29%	99.79%	99.78%	96.04%	99.42%
Equipamiento deportivo	98.71%	96.30%	97.50%	98.88%	96.39%	90.55%	97.93%	97.43%	95.21%	99.25%	99.05%	98.58%

Elaborado: Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes

### Gestión médica

- Se atendieron 405 opiniones técnicas de viabilidad detallando los requerimientos para tener en cuenta en la ejecución de actividades y/o eventos (servicio de ambulancia, personal médico, equipamiento e insumos de acuerdo con la normativa de salud vigente, seguros



médicos, protocolos de atención de urgencias y emergencias) que se han plasmado en el Formato de disponibilidad y viabilidad de uso de instalaciones por acta.

**Tabla 24. Opiniones de viabilidad en materia de servicios médicos para eventos y/o actividades, 2024**

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Opiniones técnicas de viabilidad	405	25	39	38	34	48	34	23	32	36	32	36	28

Fuente: Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos

- Se realizó la supervisión inopinada de 608 actividades y eventos desarrollados en las sedes de Legado respecto al cumplimiento de los requerimientos relacionados a servicios médicos que fueron solicitados en la opinión técnica de viabilidad (servicio de ambulancia, personal médico, equipamiento e insumos de acuerdo con normativa de salud vigente, protocolo de atención de urgencias y emergencias, seguros médicos), en concordancia a lo señalado en Ley n.° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los espectáculos deportivos, que en su art. 43° establece obligaciones a los propietarios y/u organizadores de espectáculo deportivo deben asegurar la existencia de un ambiente para la prestación del servicio médico, contar equipamiento, personal de salud y ambulancias debidamente equipadas y demás.

**Tabla 25. Supervisiones en materia de servicios médicos, 2024**

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Supervisiones	608	24	38	50	64	51	53	42	54	87	53	49	43

Fuente: Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos

- Se han mantenido la implementación de 17 tópicos de atención médica con equipamiento médico, insumos y accesorios, necesarios de acuerdo con el tipo y nivel de riesgo de la actividad y/o evento; distribuidos en las cinco sedes administradas por el PEL, puestos a disposición para el desarrollo de los eventos.
- Se ha brindado 45 sesiones educativas y demostrativas en primeros auxilios y promoción de la salud dirigidos a los usuarios de la sede y colaboradores de Legado para reforzar las acciones de respuesta rápida ante incidencias y contribuir en la mejora de la salud; contando con la participación de 545 personas.

**Tabla 26. Sesiones educativas y demostrativas en materia de servicios médicos, 2024**

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Sesiones educativas	45	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2
Participantes	545	15	54	37	62	41	50	49	49	54	80	33	21

Fuente: Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos



Ilustración 43. Capacitaciones en las sedes de Legado



23 jun 2024 06:51:50  
Vallecito Bajo  
Villa María del Triunfo  
Provincia de Lima

- En el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Proyecto Especial Legado y el Instituto Peruano del Deporte, el 06 de julio de 2024 se dio inicio a las atenciones médicas en el Centro Biomédico en las cuales hasta diciembre de 2024 se han atendido 10,694 atletas calificados, de alto rendimiento y de proyección en los diferentes servicios médicos ofrecidos: fisioterapia, odontología, laboratorio, medicina del deporte, psicología deportiva, nutrición deportiva, cardiología, etc.

Tabla 27. Atenciones médicas en el Centro Biomédico, según mes, 2024

	Total	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Atletas atendidos	<b>10,694</b>	820	1,781	2,410	1,854	2,366	1,463

Fuente: Subunidad de Servicios Complementarios para Actividades y Eventos

#### Control de accesos a las sedes

- En el control de acceso, el ingreso de deportistas en el 2024 mostró una variación positiva del 42.52% comparado con lo registrado en el 2023.



**Tabla 28. Ingresos como deportistas, según mes, 2023-2024**

Mes	2023	2024	Variación % 2023
Ene	12,173	61,508	405.28%
Feb	18,553	74,021	298.97%
Mar	24,715	61,959	150.69%
Abr	32,737	61,793	88.76%
May	46,869	63,342	35.15%
Jun	50,821	55,134	8.49%
Jul	52,706	61,486	16.66%
Ago	59,751	58,285	-2.45%
Set	47,645	52,519	10.23%
Oct	51,882	48,542	-6.44%
Nov	42,440	42,877	1.03%
Dic	30,241	29,117	-3.72%
<b>Total</b>	<b>470,533</b>	<b>670,583</b>	<b>42.52%</b>

Fuente: Sistema de Control de acceso

- De manera similar, el control de acceso a los talleres en el 2024 mostró una variación positiva del 31.56% comparado con lo registrado en el 2023.

**Tabla 29. Ingresos de personas a los talleres, según mes, 2023-2024**

Mes	2023	2024	Variación % 2023
Ene	53,106	105,970	99.54%
Feb	81,793	104,348	27.58%
Mar	33,865	36,867	8.86%
Abr	28,450	37,298	31.10%
May	27,605	25,781	-6.61%
Jun	24,878	26,968	8.40%
Jul	22,271	24,746	11.11%
Ago	22,970	18,902	-17.71%
Set	23,375	30,665	31.19%
Oct	23,296	30,194	29.61%
Nov	18,282	28,345	55.04%
Dic	15,747	24,090	52.98%
<b>Total</b>	<b>375,638</b>	<b>494,174</b>	<b>31.56%</b>

Fuente: Sistema de Control de acceso

- Se atendieron 71 opiniones técnicas de viabilidad solicitadas para el desarrollo de espectáculos y eventos deportivos en las sedes de Legado.
- Se realizó la solicitud de adquisición de cinco (05) casetas de seguridad para las sedes de Costa Verde (01), Villa María del Triunfo (02), Videna (01) y Punta Rocas (01).
- Se ejecutaron el 100% de las supervisiones de los diversos eventos deportivos y espectáculos realizados en las sedes del PEL no habiéndose producido ningún incidente significativo.

#### **Gestión de Procesos Documentarios**

- Se cumplió con la aprobación y difusión de 20 procedimientos de nivel 2.



**Tabla 30. Inventario de procesos del Sistema Integrado de Gestión**

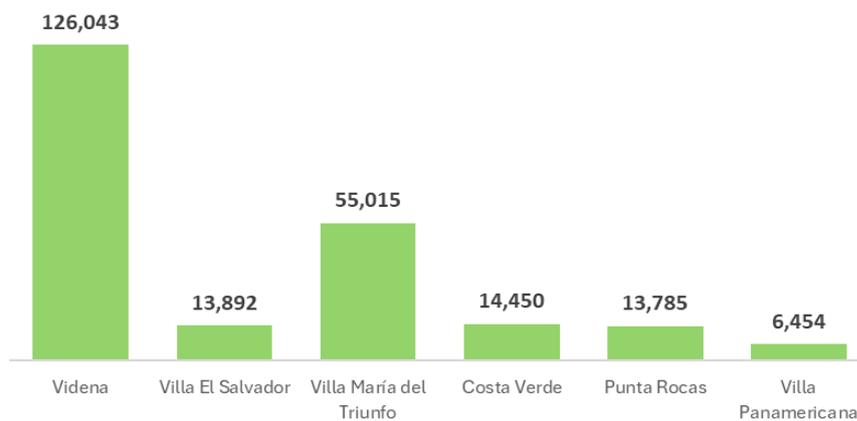
Sistema Integrado de Gestión	Proceso nivel 1	Cantidad de Procesos nivel 2
Sistema Integrado de Gestión de Calidad (Norma ISO 9001:2015)	Gestión de atención, seguimiento y supervisión de actividades y eventos deportivos sin contraprestación	2
	Programación de actividades y eventos en sedes	1
	Gestión de actividades y eventos en sedes	10
Sistema de Gestión de Activos (Norma ISO 55001:2014)	Gestión de activos físicos	7
<b>Total</b>		<b>20</b>

Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

### Servicio de Limpieza

- Se ejecutaron 229,639 actividades realizadas en las 06 sedes de Legado, incluyendo la Villa Panamericana

**Ilustración 44. Actividades de limpieza ejecutadas en las sedes**



Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

- Se realizaron 288 inspecciones de supervisión, a fin de verificar el cumplimiento del servicio de limpieza y dar instrucciones necesarias en cuanto a las actividades programadas y/o medidas correctivas necesarias.
- Se ejecutaron 668 actas de supervisión a los servicios de limpieza para talleres y eventos desarrollados en las sedes superando la meta del Plan Operativo Institucional.



**Ilustración 45. Supervisiones ejecutadas en materia de limpieza para eventos y talleres**



Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

- Se atendieron 405 opiniones técnicas de viabilidad con respecto a los alcances de limpieza para la ejecución de eventos y/o talleres (personal, material e insumos de limpieza)

**Tabla 31. Opiniones de viabilidad en materia de limpieza para eventos y/o talleres**

	Total	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Opiniones técnicas de viabilidad	405	27	40	39	38	36	38	22	31	33	30	41	30

Fuente: Subunidad de Mantenimiento y Conservación de Sedes

- Se implementó el Proyecto Limpiamos Todos a través del cual se atendieron 134 solicitudes de limpieza, permitiendo brindar una respuesta cuasi inmediata y manteniendo la calidad del servicio de limpieza.
- Se ejecutaron 8,952 servicios de limpieza y paisajismo (riego, nutrición, fertilización, poda, deshierbe, resiembra de plantas, operación de vivero, control de plagas, entre otros). Cabe indicar que para la Villa Panamericana estas labores iniciaron en el mes de agosto.

**Ilustración 46. Actividades ejecutadas del servicio de paisajismo, 2024**



Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes



### **Biohuerto**

- Se cosechó 50.47 kg en productos (hierbas aromáticas, hortalizas y frutas) en los biohuertos de las sedes VIDENA, Complejo Villa María del Triunfo y Villa Panamericana, para ser entregadas en calidad de donación a la Asociación Casa Ronald McDonald de Perú.
- Se realizó la donación de 72 plantas a los participantes de la actividad “Sembrando Amor” que involucró la visita guiada al Biohuerto de la sede Complejo Villa María del Triunfo.
- Se realizó la ampliación de la cobertura del sistema de riego tecnificado cubriendo un total de 624 m<sup>2</sup> de jardines, a fin de optimizar el uso del recurso agua en la sede VIDENA.
- Se amplió aproximadamente 250m<sup>2</sup> para áreas destinadas a los biohuertos.

*Ilustración 47. Donación de productos del biohuerto a la Asociación Casa Ronald McDonald de Perú*





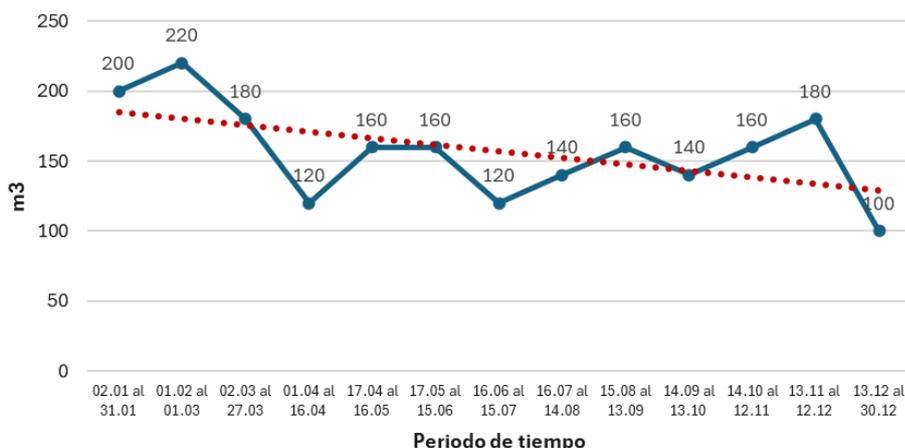
**Ilustración 48. Ampliación del biohuerto en Villa María del Triunfo**



**Servicio de abastecimiento de agua potable para sede Costa Verde**

- La sede Costa Verde se consumió un total de 2,040 m<sup>3</sup>, teniendo una mayor significancia de consumo de agua potable en los meses de enero y febrero, debido a la ejecución de distintos talleres realizados durante el periodo de verano.

**Ilustración 49. Consumo de agua potable en la sede Costa Verde, 2024**



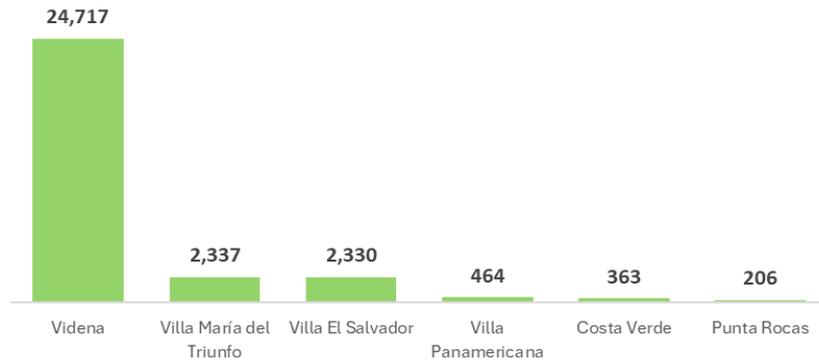
Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

**Servicio de gestión de residuos sólidos**

- Durante el 2024 se logró reciclar un total de 30,417 kg de residuos sólidos reciclables, en las sedes del Proyecto Especial Legado, logrando prevenir el riesgo de contaminación ambiental, aplicando el modelo de economía circular y contribuyendo a la reducción de la Huella de carbono, así como también, cumpliendo con el D.L 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su reglamento el D.S 014-2017-MINAM.



**Ilustración 50. Generación de residuos sólidos reciclables, 2024**



Fuente: Unidad de Operaciones y Mantenimiento de Sedes

- Se recolectó 17 toneladas de residuos peligrosos y biocontaminantes lo que permitió reducir el riesgo de exposición a sustancias tóxicas, inflamables o infecciosas.
- Se realizaron coordinaciones con las Municipalidades para la recolección y transporte de los residuos sólidos generales de las sedes de Legado, logrando activar solo 09 servicios de contingencia.

#### Servicio de control de plagas

- Se realizó el seguimiento al Servicio de Desratización, Desinfección y Desinsectación en las Sedes del Proyecto Especial Legado, efectuando 69 supervisiones.

**Ilustración 51. Control de desinfección y desinsectación**

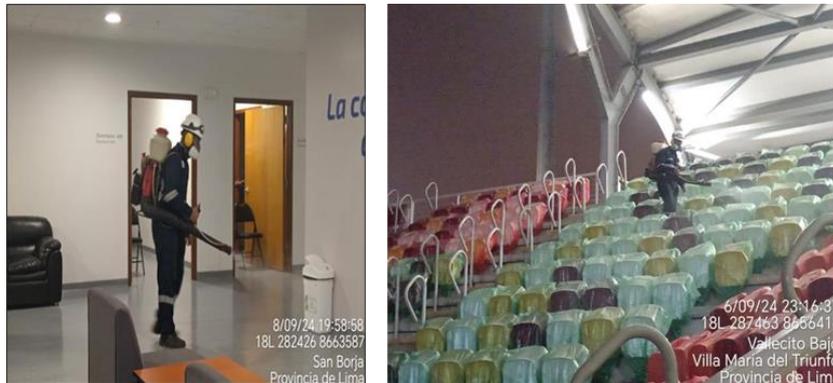




Ilustración 52. Control de desratización



#### Servicio de succión de lodos

- Se logró disponer en el relleno sanitario 1,202.44 toneladas y 429.94 toneladas de aguas residuales generadas en las sedes CAR Punta Rocas y Complejo Costa Verde.

### 3.7 Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de línea responsable de la provisión de servicios de tecnología de la información y de las transmisiones en todas las sedes de competencia y sedes de no competencia; así como reproducción y emisión de las señales en televisión y radio durante el desarrollo de Los Juegos. Depende de la Dirección Ejecutiva.

#### 2. Principales Logros

En el ámbito de proyectos de inversión:

##### Mantenimiento y soporte técnico

- En el año 2024 se realizaron los siguientes trabajos de mantenimiento:

Actividad	Cantidad	Detalles
Revisión de equipos tecnológicos	741	Se evaluaron equipos y periféricos
Mantenimiento realizado	441	Se optimizó su funcionamiento
Distribución de equipos mantenidos	91 teclados, 54 monitores, 241 laptops, 55 CPU	Incluyó limpieza, actualización de software y eliminación de archivos dañinos.
Diagnóstico y Baja de Equipos	300	Identificados como inoperativos.

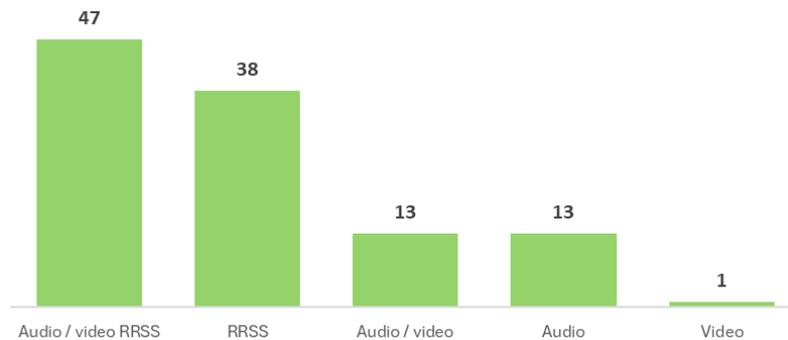


- Se adquirieron 90 nuevos equipos tecnológicos con garantía del fabricante para la mejora de la infraestructura tecnológica.

#### Transmisiones

- Durante el 2024 se llevaron a cabo eventos clave como eventos deportivos, conferencias de prensa, homenajes y mensajes institucionales en la VIDENA. Estas actividades, ejecutadas por la USTT, incluyeron emisiones en vivo y grabaciones difundidas en redes sociales, destacando eventos como la conferencia de prensa mundiales y diversos eventos deportivos de índole internacional y nacional. Estas acciones fortalecieron los canales de comunicación y promovieron la visibilidad del Proyecto Legado.

*Ilustración 53. Transmisiones ejecutadas, según tipo de emisión*

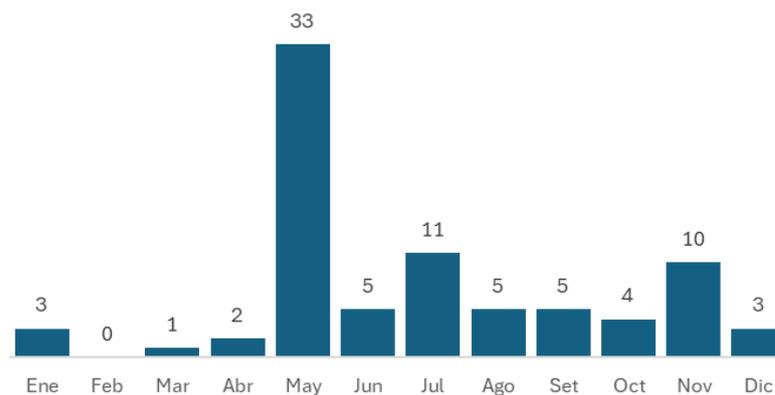


Fuente: Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

#### Coordinaciones de desarrollo

- Se desarrollaron aplicativos para el soporte de actividades como convenios, coworking, gestión de personal y programación de talleres.

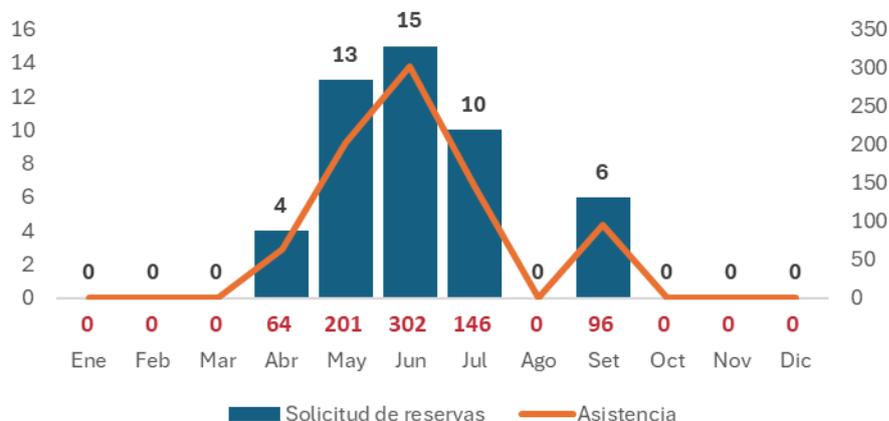
*Ilustración 54. Registros en el aplicativo de convenios, 2024*



Fuente: Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

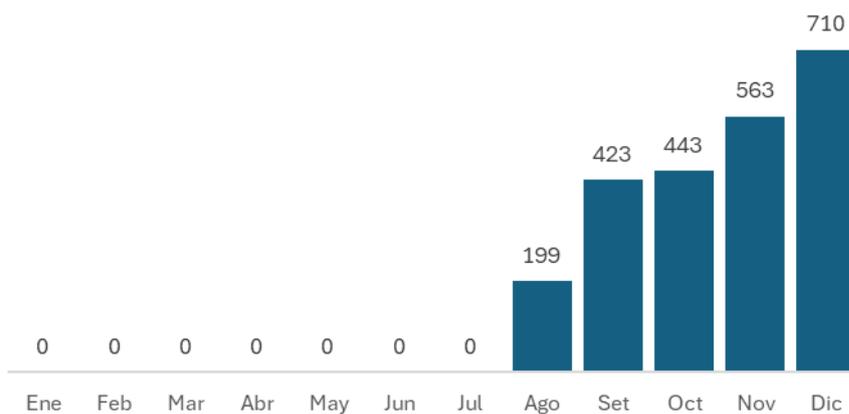


**Ilustración 55. Registros en el aplicativo de coworking, 2024**



Fuente: Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

**Ilustración 56. Registros en el aplicativo de gestión de personal (papeletas de salida), 2024**



Fuente: Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones

**Ilustración 57. Registros en el aplicativo de talleres, 2024**



Fuente: Unidad de Servicios Tecnológicos y Transmisiones



### 3.8 Unidad de Gestión de Proyectos

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de línea responsable de la gobernanza en la cartera de proyectos del PEL, conformada por Proyectos de Inversión, Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación, de Reposición y de otras intervenciones a su cargo.

#### 2. Principales Logros

Durante el 2024 se obtuvieron los siguientes logros:

##### Implementación de Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)

- Se recibió el encargo de la Secretaría Administrativa para el seguimiento y monitoreo del desarrollo de la implementación de los MAC en las regiones de Apurímac, Huancavelica, Pasco, Lambayeque, San Martín, Tacna, Amazonas, Tumbes y Madre de Dios.

**Tabla 32. Estado de la implementación de los MAC, según Departamento, por Etapa alcanzada**

Departamentos	Idea de inversión	Estudio de macrolocalización	Estudio de oferta demanda	Estudio de microlocalización fase I	Saneamiento físico legal	Arreglos institucionales	Ingeniería básica	Ficha técnica
Pasco	1	1	1	1	1	1	1	1
Huancavelica	1	1	1	1	1	1	1	1
Apurímac	1	1	1	1	1	1	1	1
San Martín	1	1	1	1	1	1	1	1
Tacna	1	1	1	1	1	1	1	1
Lambayeque	1	1	1	1	1	1	1	1
Amazonas	1	1	1	1	1	1	1	1
Madre de Dios	1	1	1	1	1	1	1	1
Tumbes	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#90EE90; border:1px solid black;"></span> Meta cumplida y/o con conformidad PCM
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#FFFF00; border:1px solid black;"></span> Estudio en evaluación por PCM
<span style="display:inline-block; width:15px; height:10px; background-color:#FF8C00; border:1px solid black;"></span> Estudio en elaboración, ejecución contractual (SUFEl, consultorías)

##### Cierre de Proyectos de Inversión Pública (PIP)

- Se presentó un cronograma para el cierre de 9 PIP's y 4 IOARR relacionados a los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019.

**Tabla 33. Estado de cierre de PIP's e IOARR**

Descripción	Valor referencial	n.º SGD	Estado	Sub-estado	Comentarios
VIDENA: Adquisición de equipos equipamiento cocina y lavandería Estadio Atlético (CUI 2161813)	S/ 485,546.00	PEL04012 0240000 203	En Proceso	Indagación de mercado	1. 04/11 UI TDR Elaborado 2. 06/11 UI solicito previsión a UPPM para presupuesto con previsión 3. 11/11 UI remitió a Logística para Indagación de mercado 4. 12/11 LOG En Indagación de mercado con especialista Luz Unocc 5. 20/11 LOG remite a validar Estudio de Mercado 6. 22/11 UI remite a LOG la validación de Estudio de Mercado
PUNTA ROCAS: Conexión a la red colectora desagüe (CUI 2342772).	S/ 1,157,707.00		En Proceso	Revisión de TDR	1. 07/11 UI TDR Elaborado 2. UI Cuenta con presupuesto 3. 10/12 UI estima remitir a Logística para Indagación de mercado



Descripción	Valor referencial	n.º SGD	Estado	Sub-estado	Comentarios
POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR: Suministro y equipamiento para fosa (CUI 2323257)	S/ 982,000.00		En Proceso	Revisión de TDR	1. 07/11 UI TDR Elaborado 2. 08/11 Logística devolvió TDR debido que no contaba con anexo 05 3. UI Cuenta con presupuesto, UPPM 4. 20/11 UI estima remitir a Logística para Indagación de mercado (se gestionará la actividad en el POI, para iniciar la gestión de adquisición en enero) 5. 22/11 UI emite Pedido SIGA
COSTA VERDE: Adquisición de equipamiento de vóley (CUI 2389692)	S/ 41,100.00	PEL05022 0240001 243	En Proceso	Indagación de mercado	1. UI TDR Elaborado 2. 11/11 UI remite TDR a Logística con todos sus Anexos para indagación de mercado 3. 12/11 LOG En Indagación de mercado
ECUESTRE: Adquisición de ecógrafo (CUI 2380138)	S/ 110,500.00		En Proceso	Revisión de TDR	1. UI 11/11 TDR pendiente de especificaciones técnicas que depende del producto del especialista veterinario 2. UI 12/11 Cuenta con presupuesto 3. UI 03/12 remitirá TDR a Logística para indagación de mercado (UI gestionará la actividad en el POI, para iniciar la gestión de adquisición)
ECUESTRE: Adquisición de laptops (CUI 2380138)	S/ 35,885.00	PEL05022 0240001 365	En Proceso	Indagación de mercado	1. 05/11 UI TDR Elaborado 2. 06/11 LOG devolvió TDR debido que no contaba con anexo 5 3. 19/11 UI remitirá TDR a Logística para indagación de mercado 4. 21/11 UI emite TDR a Logística 5. 22/11 UI emite Pedido SIGA
ECUESTRE: Adquisición de válvulas (CUI 2380138)	S/ 8,600.00	PEL05022 0240001 358	En Proceso	Indagación de mercado	1. 05/11 UI TDR Elaborado 2. 06/11 LOG devolvió TDR debido que no contaba con anexo 5 3. 19/11 UI remitirá TDR a Logística para indagación de mercado 4. 20/11 UI emite TDR a Logística con esp. Betty Escalante 5. 22/11 UI emite Pedido SIGA
PUNTA ROCAS: Infraestructura construcción de cerco perimétrico (CUI 2342772)	S/ 2,988,960.00		En Proceso	Revisión de TDR	1. 11/11 UI debe actualizar especificaciones técnicas 2. 04/12 UI estima remitir a Logística para Indagación de mercado

### Gestión de Cronogramas

- Dada la complejidad del evento deportivo y el gran número de actores institucionales, la Unidad de Gestión de Proyectos procedió con elaboración de 35 cronogramas para el seguimiento y reporte de las actividades de los equipos de trabajo de los Juegos Bolivarianos, siendo un insumo para que, independientemente, cada equipo pueda llevar un control de sus actividades y plazos, permitiéndoles el cumplimiento de sus objetivos de manera oportuna y eficaz.
- Asimismo, se llevó a cabo la programación y realización de 71 foros de nivel 3 con los equipos de trabajo de los Juegos Bolivarianos para la actualización del estado de avance de sus actividades.
- Por otro lado, se incluyó los procesos de ejecución contractual en los cronogramas para un mejor control de los equipos de trabajo frente a sus requerimientos.
- Por último, se gestionó la asociación de los códigos de las estructuras de desglose de trabajo de los cronogramas con la matriz de adquisiciones de los Juegos Bolivarianos.



### Gestión de Riesgos

- Realización de reuniones de identificación de riesgos, seguimiento y monitoreo del avance de las respuestas a los riesgos identificados. A la fecha, se han realizado 71 foros del nivel 3, asimismo, se encargó en elaborar las actas de acuerdos y compromisos, las cuales se encuentran disponibles en el SharePoint de UGP.
- Mejoramiento del formato de la Matriz de Registro de Riesgos según la PMBOK.
- Se han registrado 103 riesgos en la matriz, de los cuales a la fecha se tiene:
  - Resueltos: 88
  - Riesgos vigentes: 15
  - Problema: 02
- Es importante indicar que, actualmente, la severidad (uno de los principales criterios de priorización de atención de los riesgos) de los 15 riesgos vigentes se distribuye como se detalla a continuación:
  - Severidad alta: 0 riesgos
  - Severidad media: 6 riesgos
  - Severidad baja: 9 riesgos

### Gestión de Adquisiciones

- Con el propósito de generar informes de desempeño institucionales de manera oportuna y con información de calidad para la toma de decisiones en los diferentes foros de gobernanza establecidos, la Unidad de Gestión de Proyectos ha elaborado una matriz de adquisiciones para realizar el seguimiento a los requerimientos de bienes, servicios y obras.
- En ese sentido, se llevaron a cabo 71 foros de nivel 3 que permitieron realizar un registro, seguimiento y actualización de los estados de los requerimientos de cada equipo de trabajo de los Juegos Bolivarianos.
- La matriz contiene información detallada sobre los procesos de selección y ejecución contractual de los requerimientos de menores a 8 UIT, Acuerdo Marco, Adjudicación Simplificada, Concurso Público, Directa Internacional, Comparación de Precios y PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- En esa materia, la matriz de adquisiciones es un insumo para la elaboración de los informes de adquisiciones y de ejecución contractual, los cuales se producen a través de la herramienta de Inteligencia Empresarial - Power BI.

### Gestión de Reportes

- Se implementó la creación y presentación de dashboards en Power BI con el fin de realizar el seguimiento del estado de las adquisiciones correspondientes a los Juegos Bolivarianos 2024, y el monitoreo de la ejecución de las obras de Residencia y Comedor.
- De la presentación de información de los dashboards, al 27 de noviembre de 2024, se tiene 581 procesos de adquisición, de los cuales se han firmado contrato para 486 procesos, se han desestimado 68 adquisiciones y 27 se encuentran en proceso de contratación.



Ilustración 58. Visión general de adquisiciones, dashboard PBI 2024

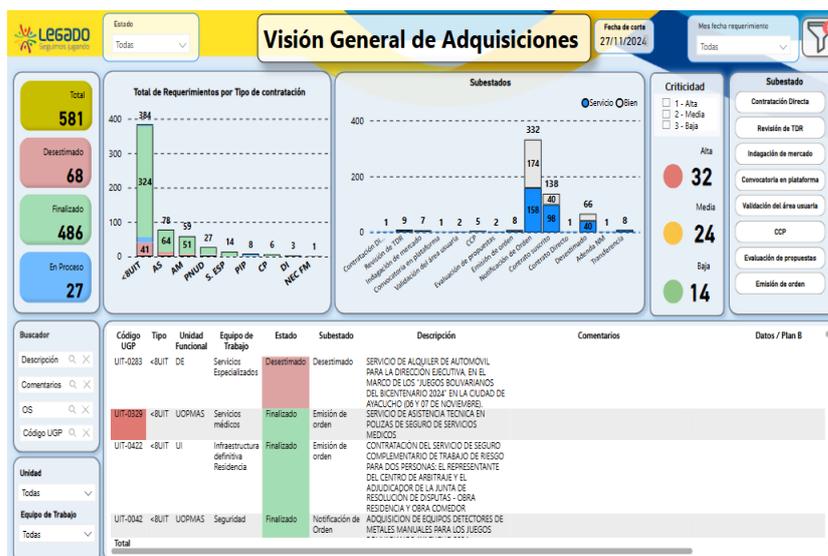
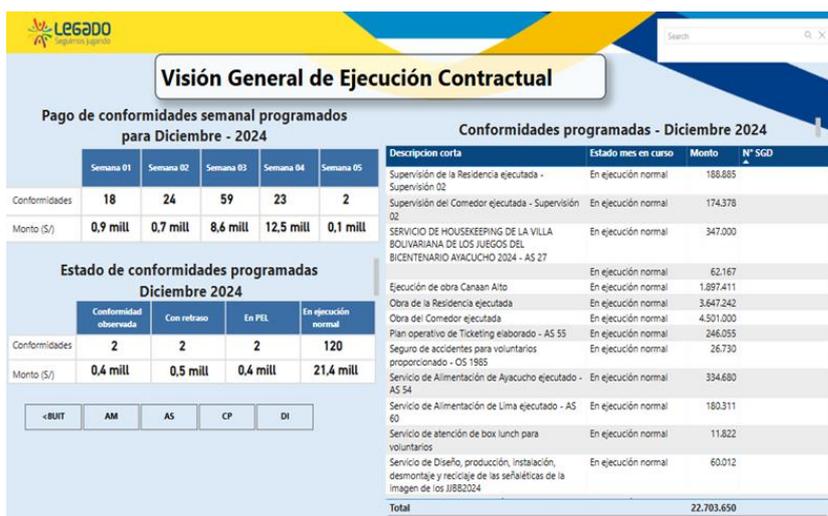


Ilustración 59. Visión general de ejecución contractual, dashboard PBI 2024



- Se incluyó en la presentación del dashboard los indicadores estándar de Valor Ganado a fin de realizar un monitoreo y control eficiente de la contrición de la infraestructura.



Ilustración 60. Indicadores de valor ganado, dashboard PBI 2024



- Se elaboró una nueva propuesta enfocada en dashboard de seguimiento así como un instructivo denominado Instructivo de los Visores Power Bi.

Ilustración 61. Estado general de las adquisiciones, dashboard PBI 2024



### Implementación CECOB

- Se conformó el área funcional denominada Comando Control y Comunicaciones que formó parte de la estructura organizacional interna del proyecto de los Juegos Bolivarianos 2024. Además, se elaboraron los instrumentos de gestión: Manual de Operaciones del CECOB, Planes de Operaciones, Comunicaciones, Gestión de Crisis, Gestión del Conocimiento y Lecciones Aprendidas.

### Control de cambios

- Se llevaron a cabo 7 juntas de control de cambios, cuyos acuerdos han sido registrados en el documento denominado Junta de Cambios 2024.
- Se implementó una actualización en el modelo de presentación utilizado para la sustentación en las juntas buscando integrar de manera más efectiva la información de los cambios aprobados con las líneas base del PEL.



### Asistencia técnica

- Se realizaron 4 foros de conocimiento con la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, Municipalidad Provincial de Tacna y la Municipalidad Provincial de Piura, los cuales permitieron difundir el conocimiento y lecciones aprendidas sobre la gestión y operación de la infraestructura deportiva del PEL.
- Se ajustaron 3 procedimientos, en base a la experiencia recogida de los foros realizados:
  - Evaluación de las solicitudes de las entidades que requieran asistencia técnica en gestión de proyectos deportivos
  - Capacitación y monitoreo en gestión de proyectos deportivos
  - Mejora continua de la asistencia técnica

### Estudios y evaluaciones

- Se realizó el diseño metodológico y análisis general de los resultados de las siguientes encuestas:
  - Encuesta de satisfacción del público usuario con “Talleres de Verano Legado 2024” Trabajo de campo realizado del 20 de febrero al 11 de marzo.  
Muestra final: 1,531 personas  
Público objetivo: Personas mayores de edad o apoderados (en el caso de menores de edad) que se inscribieron en al menos un taller en las sedes de Legado durante los meses de enero y febrero  
Intervalo de confianza: 95%  
Margen de error: 2.37%



- Encuesta de satisfacción de los deportistas y paradesportistas con el “Servicio de Gimnasio del Centro Biomédico en sede Videna” Trabajo de campo realizado del 01 al 14 de marzo.  
Muestra final: 311 personas  
Público objetivo: Personas mayores de edad que han asistido al menos 3 veces al gimnasio del Centro Biomédico durante el 2023 y los meses de enero y febrero del 2024.  
Intervalo de confianza: 95%  
Margen de error: 4.86%

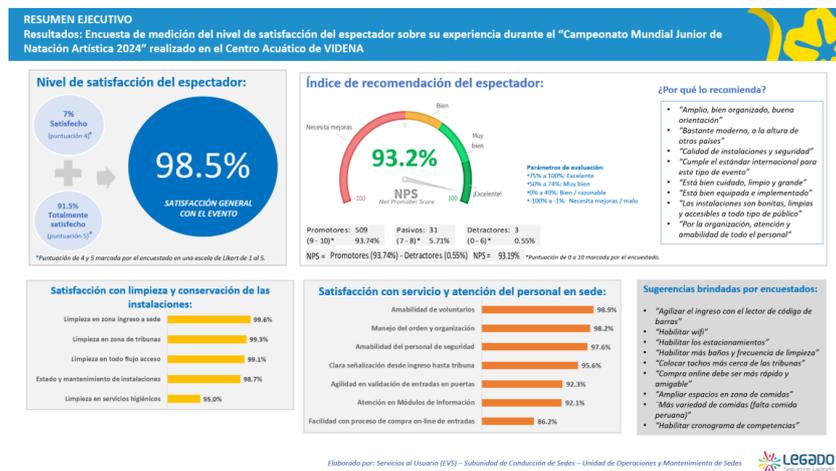


## Dashboard Gimnasio – Centro Biomédico VIDENA 2024

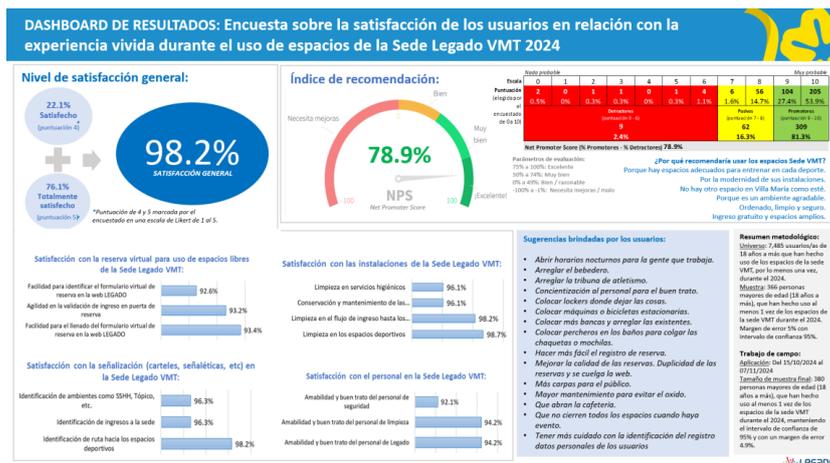
UGP- GFPI / UOPMS - SUCOS - EVS



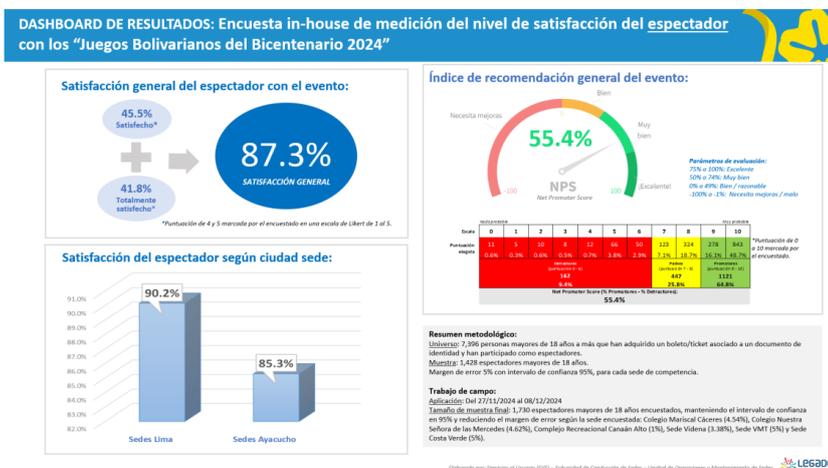
- Se realizó el diseño metodológico de las siguientes encuestas:
  - Encuesta de satisfacción del espectador con el “Campeonato Mundial Junior de Natación Artística 2024”  
 Trabajo de campo realizado del 28 de agosto al 01 de setiembre.  
 Muestra final: 541 personas  
 Público objetivo: Personas mayores de edad que han asistido al menos una vez al evento  
 Intervalo de confianza: 95%  
 Margen de error: 4.025%



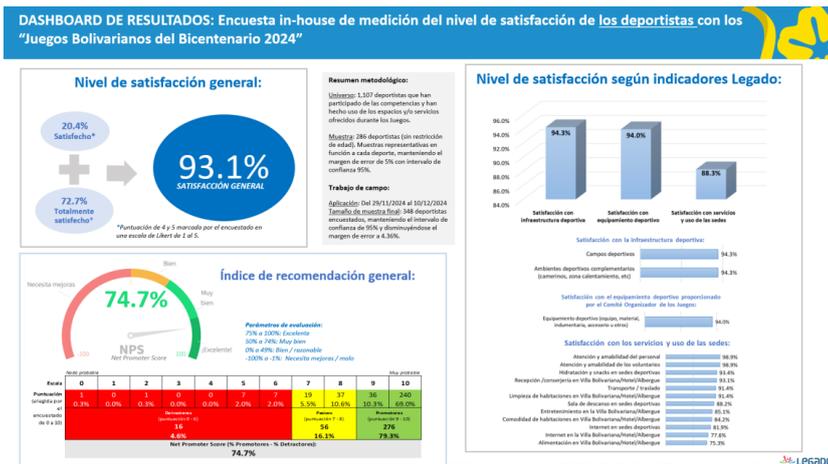
- Encuesta de satisfacción del público usuario que hace “Uso libre de los espacios deportivos de la sede Legado VMT 2024”  
 Trabajo de campo realizado desde el 15 de octubre al 07 de noviembre.  
 Muestra final: 380 personas  
 Público objetivo: Personas mayores de edad que han hecho uso al menos una vez de los espacios de la sede VMT  
 Intervalo de confianza: 95%  
 Margen de error: 4.9%



- Encuesta de satisfacción del espectador con los “Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024”  
 Trabajo de campo realizado del 27 de noviembre al 08 de diciembre.  
 Muestra final: 1,730 personas  
 Público objetivo: Personas mayores de edad  
 Intervalo de confianza: 95%  
 Margen de error: Colegio Mariscal Cáceres (4.54%), Colegio Nuestra Señora de las Mercedes (4.62%), Complejo Recreacional Canaán Alto (1%), Sede Videna (3.38%), Sede VMT (5%) y Sede Costa Verde (5%)



- Encuesta de satisfacción del deportista con los “Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024”  
 Trabajo de campo realizado del 29 de noviembre al 10 de diciembre.  
 Muestra final: 348 personas  
 Público objetivo: Deportistas  
 Intervalo de confianza: 95%  
 Margen de error: 4.36%



### 3.9 Unidad de Asesoría Jurídica

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de asesoramiento responsable de emitir opinión legal y asesorar oportunamente a la Dirección Ejecutiva y a las demás unidades funcionales del Proyecto Especial Legado (PEL), en los asuntos de carácter jurídico legal que sean requeridos.

#### 2. Principales Logros

Durante el 2024 se obtuvieron los siguientes logros:

- Se emitieron 527 (quinientos veintisiete) informes legales que responden a las consultas formuladas por las unidades funcionales del PEL, opinión sobre proyectos de dispositivos legales y documentos de gestión interna, así como otros aspectos de contenido legal solicitados por la Dirección Ejecutiva.
- Se emitió informe legal para la suscripción del convenio de colaboración institucional remitido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para el uso de los ambientes ubicados en el Centro Biomédico de la Villa Deportiva Nacional - VIDENA.
- Se emitió el informe legal sobre viabilidad legal de contar con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y desarrollar un nuevo Proyecto en el marco del convenio suscrito entre la PCM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con fecha 20 de setiembre de 2002; para la contratación de bienes y servicios para los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024.
- Se emitió el informe legal acerca de la autorización para realizar transferencias financieras a favor de la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Responsabilidades y Obligaciones para la realización de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024 y Adenda.
- Se efectuó la evaluación legal sobre propuesta de Tai Loy S.A. para realizar acciones que coadyuven a la apertura del tramo de la Av. Agroindustrial que atraviesa un sector de la Villa Panamericana.
- En el ejercicio de sus funciones, la UAJ prestó colaboración a la Procuraduría Pública de la PCM para la defensa del PEL, en 6 (seis) diversas controversias con resultados favorables a Legado.
- Para la realización y desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, se emitieron informes de opinión legal favorables para:
  - 19 convenios de colaboración para establecer mecanismos de cooperación conjunta
  - 4 convenios de colaboración para la adecuación y uso de espacios.



### 3.10 Unidad de Gestión del Talento Humano

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de apoyo responsable de la conducción y ejecución de los procesos correspondientes al Sistema Administrativo de gestión de recursos humanos y de la dotación y gestión de la fuerza laboral vinculada contractualmente requerida por las unidades funcionales del Proyecto Especial conforme a los protocolos correspondientes, independientemente de la modalidad de vinculación contractual.

Asimismo, formula, propone y realiza el seguimiento al Plan de Lucha contra la Corrupción del Proyecto Especial Legado.

#### 2. Principales Logros

Durante el 2024 se obtuvieron los siguientes logros:

##### En integridad

- Se aprobó el Programa de Integridad 2024 en el marco de cumplimiento de la Política de Integridad.
- Se obtuvo la calificación de 1.17 en la evaluación de la implementación de la Etapa 1 del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) a cargo de la Secretaría de la Integridad Pública (SIP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Cabe destacar que la evaluación consta de 5 etapas y el resultado obtenido se ubica en el grupo de 59 de las 396 entidades evaluadas.

##### En Bienestar Social

- Se aprobó el Plan de Bienestar Social Cultura y Clima del Proyecto Especial Legado – Periodo 2024.

##### En Comunicación interna

- Se gestionó la emisión de 1,040 comunicaciones internas a través del correo electrónico institucional “Tu Voz Cuenta”, brindando información relevante y concisa a los servidores del PEL.

##### En Compensaciones

- Se estableció un cronograma para el pago de remuneraciones en la Administración Pública, efectuando el pago de las remuneraciones del personal acorde con el plazo establecido en el cronograma sin retrasos en su cumplimiento.

##### En el Plan de Desarrollo de Personas

- Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas para el año 2024, en el plazo establecido por SERVIR. Asimismo, se ejecutaron 8 capacitaciones previstas en el Plan.

##### En Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se puso a disposición el servicio de salud ocupacional a favor de los/las colaboradores/as del PEL, promoviendo campañas de salud.

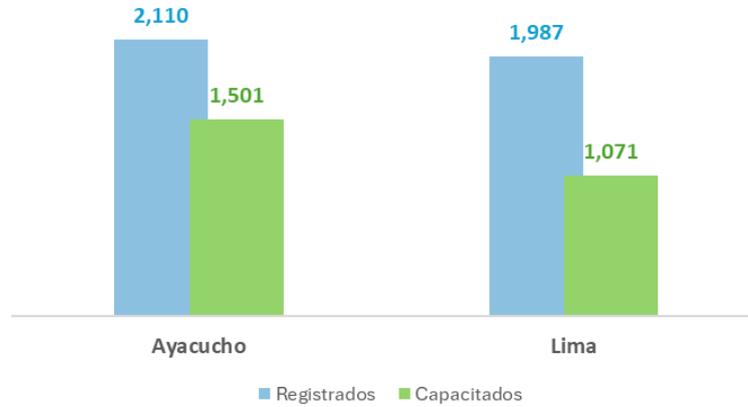
##### Acciones con respecto al voluntariado

- Se gestionó la suscripción de convenios con cuatro (04) instituciones aliadas en la ciudad de Ayacucho para la implementación del Programa de Voluntariado



- Se registraron 4,097 postulantes a voluntarios capacitándose a 2,572, distribuyéndose en 13 áreas funcionales.

*Ilustración 62. Registro y capacitación de voluntarios*



Fuente: Unidad de Gestión del Talento Humano

*Tabla 34. Distribución de la asignación de voluntarios, según áreas funcionales*

Area funcional	ROL	Voluntarios asignados
Gestión de villas	Voluntario de Gestión de Villas	60
Servicios al espectador	Voluntario de Servicios al Espectador	146
Acreditación	Voluntario de Acreditación	104
Control antidopaje	Voluntario de Control Antidopaje	68
Llegadas y salidas	Voluntario de Llegas y Salidas	88
Protocolo	Voluntario de Protocolo	190
Servicios médicos	Voluntario de Servicios Médicos	50
Transporte	Voluntario de Transporte	104
Deportes	Voluntario de Deportes	304
Servicio de prensa	Voluntario de Operaciones de Prensa	92
Tecnología	Voluntario de Tecnología	60
Uniformes	Voluntario de Uniformes	44
Workorce	Voluntario de Fuerza de Trabajo	40
<b>Total</b>		<b>1,350</b>

Periodo: 2024

Fuente: Unidad de Gestión del Talento Humano



### 3.11 Unidad de Administración

#### 1. Información General

Es la unidad funcional de apoyo responsable de la de la administración de los recursos financieros y materiales del Proyecto Especial Legado; así como de la conducción, ejecución, orientación y realización del seguimiento a los sistemas administrativos de contabilidad, tesorería y abastecimiento del Proyecto Especial Legado.

Asimismo, es responsable de las contrataciones, así como de la administración del patrimonio del Proyecto Especial Legado.

#### 2. Principales Logros

Durante el 2024 se obtuvieron los siguientes logros:

##### En Tesorería

- Se efectuó la ejecución presupuestal ascendente a S/ 239,428,738.00 (Doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos veintiocho mil setecientos treinta y ocho con 00/100 soles)
- Se atendieron 567 solicitudes de viáticos, la mayoría en el marco de las actividades de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, en un plazo de mínimo de días útiles, a pesar de haberlas recibido con 2 días de anticipación del inicio de las comisiones; cabe mencionar que estas fueron rendidas dentro de los plazos establecidos.

##### En Gestión Patrimonial

- Se aprobó la transferencia de la Planta de Oxígeno al Hospital Lorena de la ciudad del Cusco mediante Resolución Jefatural n.° 00083-2024-PEL/PEL.01.01 efectivizándose con la suscripción del Acta entrega-recepción por parte de la Subunidad de Control Patrimonial de Legado y la Unidad de Patrimonio del Ministerio de Salud (MINSa). Con esta transferencia se finalizó la entrega de 20 Plantas de Oxígeno de tipo PSA al MINSa.
- Se logró la contratación de las pólizas de seguros para todo el año 2024 de los bienes e infraestructura pertenecientes al PEL, pólizas tales como Multirriesgo de contenido e infraestructura, 3D Deshonestidad, Desaparición y Destrucción, y Responsabilidad Civil.
- Se aprobó mediante Resolución Jefatural n.° 000031-2024-PEL/PEL.01.01, el "Plan de Mantenimiento de los Bienes Muebles Patrimoniales del Proyecto Especial Legado - Periodo 2024 al 2026" de acuerdo con lo regulado en la Directiva n.° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- Se logró realizar la transferencia de 10,744 bienes excedentes entre donaciones y transferencia a 42 entidades (37 entidades públicas y 05 entidades privadas) en zonas de extrema pobreza como Junín (San Ramón), Huancavelica, Cajamarca, Ayacucho, Pasco, Amazonas, entre otras.



**Tabla 35. Distribución de los bienes excedentes transferidos, según departamento**

Departamento	Cant. Beneficiarios	Cant. Bienes
Amazonas	2	376
Ayacucho	5	524
Cajamarca	4	677
Huancavelica	3	600
Huánuco	1	161
Ica	1	100
Junín	3	256
Lambayeque	3	402
Lima	15	5,934
Pasco	3	1,394
San Martín	1	220
Tumbes	1	100
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>10,744</b>

Periodo: 2024

Fuente: Unidad de Administración

- Se logró la entrega de 45,986 bienes a 18 entidades que colaboraron con la preparación y desarrollo de los Juegos Bolivarianos del Bicentenario 2024, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1577, entre las que destacan: Puericultorio de Niños de Ayacucho, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ayacucho, Policía Nacional del Perú, Ejército Peruano Segunda Brigada, Comunidad Campesina Cerro Campanayocc, Comunidad Campesina Quicapata, etc.

**Tabla 36. Entrega de bienes según entidad beneficiaria**

Entidad beneficiaria	Cantidad
Ejército del Perú (cuartel Los Cabitos)	4,905
Bomberos Voluntarios del Perú - Ayacucho	946
Colegio Mariscal Cáceres	6,973
Colegio Militar Basilio Auqui	962
Colegio Nuestra Señora de las Mercedes	1,515
CC - Cerro Campanayocc	2,052
CC - Quicapata	1,032
DIRESA Ayacucho	30
Escuela Técnica Superior PNP	3,229
Instituto CESDE (Voluntariado)	14
Instituto La Pontificia (Voluntariado)	14
Municipalidad Carmen Alto	1,245
Municipalidad Quinua	1,553
Municipalidad Provincial de Huamanga	2,007
Municipalidad San Juan Bautista	871
Puericultorio Juan Andrés Vivanco Amorín	4,383
Policía Nacional del Perú - Ayacucho	1,790
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	12,465
<b>Total</b>	<b>45,986</b>

Periodo: 2024

Fuente: Unidad de Administración



#### 4. Otros logros operativos

- Mundial Femenino de Esgrima, realizado por primera vez en el país con la participación de 152 sablistas procedentes de 34 países (9 feb 2024).





- Lima es elegida como sede los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027 con un total de 28 votos a favor teniendo a la ciudad de Asunción (Paraguay) como finalista competidor (12 mar 2024).





- Legado lidera las mesas de trabajo “Juntos Jugamos Mejor” de cara a Lima 2027, a fin de evaluar la realidad deportiva nacional, junto con otras 19 instituciones y organizaciones (26 y 27 mar 2024).





- El polideportivo en Villa El Salvador fue sede del Mundial U17 de Vóley (16 abr 2024).





- Tras un pedido expreso del Director Ejecutivo de Legado, funcionarios de la Contraloría General de la República visitaron las oficinas de la sede Videna (26 abr 2024).



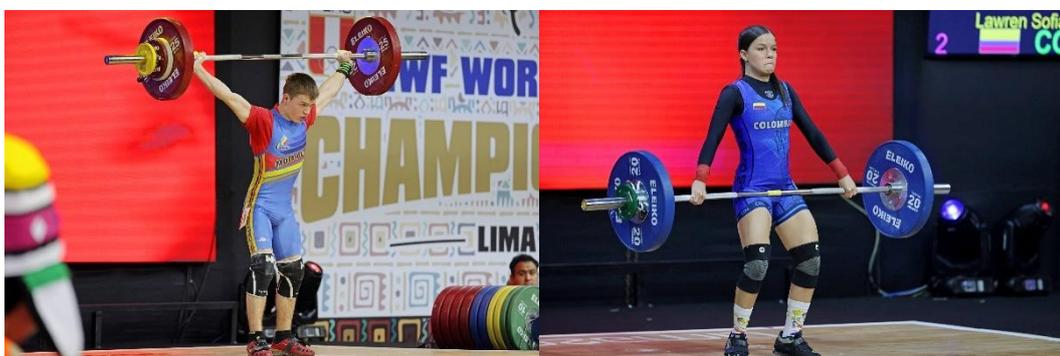


- Se inauguró el primer Centro Biomédico especializado en medicina deportiva del país, con certificación olímpica (13 may 2024).





- Se realizó el Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas Lima 2024, con la participación de 51 naciones y más de 280 atletas (23 may 2024).





**LEGADO**  
Seguimos jugando

